



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE PREGRADO  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

ENTEREZA, LUCHA Y AMOR:  
LA ACCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE MADRES GUACOLDA EN EL  
PRIMER GOBIERNO POST DICTADURA EN CHILE (1990-1994)

INFORME PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN HISTORIA

Estudiante:  
Francia Gaete Ossandón

Seminario de Grado:  
“Raza, clase y género en América Latina a partir de 1970”

Profesora Guía:  
Claudia Zapata Silva

Santiago de Chile

Diciembre, 2017

No hubiera podido comenzar este trabajo sin el apoyo de mis padres, en particular de mi mamá, quien siempre me hizo creer que podía lograr cualquier cosa que me propusiera en la vida, muchas gracias Paola. Va con amor a mis abuelas, por todo el cariño que me entregaron, por mis amigas que desde distintas formas estuvieron presentes: gracias a Dani y Niko por siempre prestarme atención y ayuda en este trabajo, a Poli y Sofia por el amor y la amistad, y al Clau por la paciencia y el compañerismo. A todxs les debo tiempo y amor.

También agradecer a quienes hicieron que esta investigación se llevara a cabo, en particular a Chary y Maria Angélica, puesto que sin ellas, su entrega, sus tiempos y su cariño, este trabajo no podría haberse escrito. Muchas gracias de todo corazón, y espero que este escrito sirva como testigo de la vida y la lucha que han dado.

*Este trabajo va con todo mi amor, cariño y admiración  
para Maria Angélica Sepúlveda y Pastora González,  
puesto que sin su vida, nunca hubiera surgido la idea  
de este proyecto.*

## Índice

Introducción.....	4
Contexto histórico y social de una organización.....	7
1.1 Los primeros años del retorno a la Democracia en Chile.....	7
1.2 Una fuerza joven y rebelde. El movimiento Lautaro.....	14
La Agrupación de Madres Guacolda.....	23
2.1 Organización y acción de la Agrupación de Madres Guacolda en el contexto de la postdictadura en Chile.....	23
2.2 Ser mujer, madre y sujeta política: discurso y cotidianeidad de una Guacolda.....	34
Conclusiones.....	45
Bibliografía.....	47
Documentos y notas de prensa.....	48
Anexos.....	49

## **Introducción:**

La lucha y organización de mujeres ha estado presente a lo largo de distintos periodos en la historia de América Latina, siendo uno de los referentes más cercanos temporalmente las luchas contra las distintas dictaduras en el Cono Sur durante el siglo XX. Así, las diversas organizaciones comienzan a configurarse desde la urgencia, es decir, como una forma de supervivencia frente a la realidad represiva que se buscaba imponer. Es por esto que tanto la Agrupación de Madres Guacolda, como también algunas organizaciones que velan por los Derechos Humanos poseían una composición humana muy variada. Estela Carlotto, presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, es muy certera al señalar esta realidad:

El movimiento de las Abuelas de Plaza de Mayo es un movimiento muy atípico, no es un grupo de mujeres que con un fin preestablecido o predeterminado, nos hayamos juntado para una tarea común, por tener características de vida común, ideales o ambiciones, también comunes. Todo lo contrario, nosotros hemos formado una agrupación, convocadas por un dolor, una lucha y una búsqueda. La convocatoria nace de una dictadura militar, no nació de nosotros. Nosotros no nos conocíamos, tal es así que cada una proviene de distintas cultura, distinta religión, distinta situación económica o política<sup>1</sup>.

De esta misma manera es que surgió la Agrupación de Madres Guacolda, frente a una necesidad concreta que exigía buscar una forma de resistir.

En este sentido, lo que llama la atención y fue uno de los motivos centrales para esta investigación es el rol que tuvieron las mujeres dentro de este tipo de organizaciones. Resulta interesante revisar lo que sucedió con las organizaciones de Derechos Humanos en Chile en el periodo de la dictadura militar, puesto que cabe destacar que el movimiento de los Derechos Humanos en Chile entre los años 1973-1990 en la ciudad capital es mayoritariamente femenino, tanto entre quienes las componían en su base como en sus dirigencias, exceptuando algunas agrupaciones muy puntuales<sup>2</sup>, lo que pone en evidencia que en los casos donde se ven involucradas las familias en general, las mujeres asumen un rol protagónico, dejando de lado su rol ligado a lo privado y doméstico, e incluso pasando a la esfera pública con tal de lograr sus objetivos.

---

<sup>1</sup>Estela Carlotto, Entrevista por Graciela Di Marco, p. 1, Disponible en: [http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/material/\(35\)%20entrevista%20Carlotto.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/material/(35)%20entrevista%20Carlotto.pdf)

<sup>2</sup>Véase Guay Hutchison, Elizabeth y Orellana, Patricio, *El movimiento de los derechos humanos en Chile 1973-1990*, Santiago, Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar CEPLA, 1991, p. 46.

Por esto es que la hipótesis es que el fin de la dictadura militar en Chile junto con el comienzo del primer gobierno electo tras 17 años, implicó que las madres de las y los militantes del Lautaro vieran la necesidad de aunar sus experiencias personales en pos de una organización colectiva que buscaba un fin en común: la libertad de sus hijas e hijos.

Por lo anterior, el objetivo general de la investigación es analizar el rol público que cumplieron las mujeres en contexto de los procesos carcelarios de sus hijas e hijos, en este caso, pertenecientes a la organización política Lautaro, durante el primer gobierno democrático posterior a la dictadura militar en Chile (1990-1994).

Esta propuesta investigativa surge de la necesidad de plasmar por escrito la forma de lucha que tuvo una organización de mujeres que, a partir de su rol de madres, elaboraron y posicionaron un discurso sumamente político en un contexto histórico postdictatorial que buscaba acabar con la legitimidad de dichas demandas.

Para poder llevar a cabo esta investigación y dar cuenta del objetivo planteado es que se recurre al testimonio de las propias mujeres que integraron la organización, en primer lugar porque:

El testimonio surge precisamente en el contexto de una crisis de representatividad de los viejos partidos políticos, incluidos los de la izquierda. De ahí que su forma política predilecta sea los “nuevos movimientos sociales”, como las Madres de la Plaza de Mayo, o el Comité de Unidad Campesina de Rigoberta Menchú, o las comunidades de base de la teología de la liberación: movimiento que de hecho usan el testimonio como una forma de propaganda<sup>3</sup>.

En segundo lugar, porque el testimonio puede responder mejor a la realidad concreta de estas mujeres y las personas que se organizaron con ellas, y esto no es porque fueran iletradas o porque no podían hacer el ejercicio de escribir por ellas mismas -puesto que la politización implica también poder generar un discurso claro y preciso- sino porque muchas veces el ritmo de vida y los tiempos personales repartidos en labores domésticas, políticas, laborales, entre otras, no permitieron que se dieran las condiciones para poder ejercer el privilegio de poder escribir sobre la historia, en este caso, de ellas mismas.

---

<sup>3</sup>Beverly, John, Achúgar, Hugo, *La voz del otro. Testimonio, subalternidad y verdad narrativa*, Guatemala, Ediciones Papiro S.A, 2002, p. 27.

Esta aproximación -de mi parte como investigadora-, estuvo marcada por un profundo respeto hacia la historia de aquellas mujeres que fueron capaces de no dejarse vencer en un contexto político en donde todo parecía perdido. Este respeto surge además por la identificación con aquellas personas que hicieron esta historia -sin pretender ponerme en su lugar y sin haber vivido todo lo que a ellas les tocó vivir-y la acotada comprensión que puedo tener sobre la realidad carcelaria con sus tiempos, sus penas y los pequeños grandes logros, y es en base a eso que esta investigación se pudo realizar<sup>4</sup>, puesto que se buscó romper con la lógica de la relación entre investigadora e “informante”, creando una relación más recíproca y fluida.

Aparte del testimonio, también se utilizaron otro tipo de recursos como las fuentes bibliográficas (en general libros referidos al tema) y escritas (como boletines y testimonios escritos por las mismas madres). El conjunto de estos materiales permiten reconstruir una historia que no busca imponerse como verdad, sino más bien como la memoria de una experiencia vivida y articulada en función de una lucha, memoria que es entregada entendiendo que se articula también como un discurso, por tanto, posee en sí misma recuerdos y omisiones.

Con todo lo anterior es que se presenta este trabajo de investigación, que busca mostrar una historia de organización, lucha y resistencia por parte de mujeres y madres en el complejo contexto conocido como la transición a la democracia en Chile.

---

<sup>4</sup>Véase Randall, Margaret, *¿Qué es y cómo se hace un testimonio?*, en Beverly, John, Achúgar, Hugo, 2002, Op. Cit, p. 37.

## 1) Contexto histórico y social de una organización

### 1.1 Los primeros años del retorno a la democracia en Chile

El primer gobierno de la transición a la democracia, comprendido entre 1990 y marzo de 1994, liderado por el presidente Patricio Aylwin, militante de la Democracia Cristiana (DC), es conocido por ser el primero de los gobiernos democráticos posteriores a la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet. Buscando ser un canal para la implantación de la vía democrática en Chile, el gobierno de Patricio Aylwin es el elegido para llevar a cabo la transición pactada entre la oposición y los adeptos al régimen de Pinochet. Como se ha analizado profundamente desde la historiografía, se puede afirmar que el fin de la dictadura estuvo marcada por un pacto político, y la realización del plebiscito de 1988 con el triunfo del No, da inicio a un proceso de tránsito, caracterizado posteriormente por las elecciones presidenciales de 1989 y el triunfo de Patricio Aylwin con su conglomerado “Concertación de Partidos por la Democracia”, asumiendo la Presidencia en marzo de 1990.

En su primer discurso frente al Congreso Nacional, el presidente electo planteó la necesidad de alcanzar la unidad nacional, por lo cual se debían superar las ofensas del pasado, acabar con las desconfianzas, y así dar paso a una reconciliación concreta<sup>5</sup>. Con esto, se evidencia el carácter de la transición pactada, la cual buscó avanzar en una serie de medidas reparatorias; sin embargo, la fuerte influencia y presión de Pinochet estuvo presente a lo largo de todo su periodo presidencial. Para autores como Tomás Moulian, el problema de la transición se podría definir como una excepcionalidad chilena:

Pero ella (la excepcionalidad) no consiste en la fortaleza de la cultura democrática ni menos en la profundidad de la democratización sino, al contrario, radica en las imperfecciones de ésta. La excepcionalidad de Chile proviene del éxito de la cúpula militar en llevar adelante un proyecto neoliberal y en su capacidad de imponer y de legitimar (aunque sólo fuera como realidad, como *factum*) un sistema institucional que garantiza una alta probabilidad de reproducción de ese esquema. El caso chileno es aquél en el cual mejor se logra preservar el edificio institucional del autoritarismo, a través del esquema de la “democracia protegida”, consagrada por la Constitución de 1980. En Chile no se produjo, después de la dura derrota

---

<sup>5</sup>Véase Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de la reconciliación política 1932-1994*, Santiago, LOM, 2000.



plebiscitaria de Pinochet, la dictación de una nueva Constitución (...) sino una negociación superficial y cosmética, en la cual los sectores democráticos negociadores se debieron regir estrictamente por la lógica del mal menor<sup>6</sup>.

El problema de esta excepcionalidad chilena se vio materializado en lo que muchos autores han llamado “enclaves autoritarios”, los cuales permitían la sujeción a normas y leyes creadas a fines de la dictadura, para así asegurar que el nuevo modelo no pudiera optar por una democratización completa. Estos enclaves autoritarios pueden agruparse en tres: uno institucional, otro actoral y el último simbólico<sup>7</sup>. En el plano institucional, podemos nombrar a la Constitución política heredada por la Dictadura y a las instituciones consagradas por ella, en el plano actoral se considera a los actores políticos predominantes, que en este caso son los militares, la derecha política y el grupo empresarial. Por último, en el plano simbólico se encuentran las violaciones a los derechos humanos.

Sin embargo, es necesario hacer la salvedad de que las violaciones a los derechos humanos se encuentran en un plano simbólico en el sentido de que el Estado debe hacerse cargo de todos los hechos cometidos y avalados por este mismo aparato durante la dictadura, pero reducir las vejaciones, el exilio, la detención masiva, la tortura, la prisión y el secuestro permanente –desaparición- al mero plano simbólico no se condice con la realidad que vivieron todas las personas que fueron víctimas del régimen cívico-militar. Es indudable que posee una dimensión simbólica, pero lo que prima es lo concreto que fueron las prácticas violentas perpetuadas por el Estado y sus colaboradores civiles y militares. Empero –y asumiendo lo anterior-, las primeras medidas del gobierno se enfocaron en esta dimensión simbólica, en el sentido de investigar y ratificar sobre las violaciones a los derechos humanos.

El primer paso que dio el gobierno en materia de reconciliación nacional fue la creación de una comisión investigadora sobre las violaciones a los derechos humanos, puesta en marcha el 25 de abril de 1990. Dicha comisión, que recibió el nombre de Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, presidida por el político y jurista Raúl Rettig, cuyos resultados

---

<sup>6</sup>Moulian, Tomás, *Limitaciones de la Transición a la Democracia en Chile*, 1994, Sitio Sur, p. 26, Disponible en: [www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista\\_Proposiciones/PR-0025-3213.pdf](http://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PR-0025-3213.pdf),

<sup>7</sup>Véase Garretón, Manuel, *La posibilidad democrática en Chile*, FLACSO, 1989, p. 51.

serían conocidos como Informe Rettig, tuvo como principal objetivo esclarecer la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos en la dictadura de Augusto Pinochet. En este sentido, las personas encargadas de realizar este informe son claras en señalar que “la Comisión entendió desde un comienzo, que la verdad que debía establecer tenía un fin preciso y determinado: colaborar a la reconciliación de todos los chilenos”<sup>8</sup>.

Visto desde hoy, resulta evidente cuál era el horizonte de la Comisión en general; restablecer la unidad nacional para así poder continuar hacia el restablecimiento del orden democrático. Sin embargo, esta unidad nacional no sólo se relaciona con el conocimiento de la verdad, sino también con la actitud que tome el Estado frente a las violaciones sistemáticas que se perpetuaron por 17 años. Por esto, se plantea esta comisión para proponer políticas de reparación para todas las personas que fueron víctimas del régimen:

Desde luego, se tuvo presente que una reparación cabal del daño causado resultaba imposible y que cualquier medida de reparación que se propusiera debía hacerse con pleno respeto de la dignidad de las personas involucradas y teniendo también presente que el deber principal de la Comisión era el de esclarecer la verdad, materia que tenía también innegables efectos de reparación y prevención. Sobre la base de estas premisa se consultó a cada una de estas Organizaciones e Instituciones por las medidas de reparación simbólico o cultural, legales o (c) administrativas o de orden previsional o asistencial que ellas consideraran más adecuadas para reparar, dentro de lo posible, el daño causado<sup>9</sup>.

Las políticas de reparación que otorgó el gobierno del presidente Aylwin, como bien se plantea en el Informe Rettig, no fueron lo que las víctimas ni otros actores sociales esperaban; en primer lugar porque el informe posee un carácter informativo y no resolutivo, en segundo lugar por la forma en que se trabaja el tema de las víctimas, considerando sólo ciertos tipos de violencia (como el secuestro, la desaparición forzosa y el asesinato), por lo que posteriormente se tuvo que realizar otro informe, conocido como Informe Valech y realizado por la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura, en el cual se buscó esclarecer la identidad de las personas que sufrieron graves violaciones a los derechos humanos –como la tortura y la prisión política- y que no estaban consideradas en el Informe Rettig. Por último, y en forma de respuesta a los dos puntos anteriores, las personas que conformaron la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación poseían un carácter

---

<sup>8</sup>Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Tomo I, Diciembre de 1996, Disponible en: [www.gob.cl/informe-rettig/](http://www.gob.cl/informe-rettig/), p. 10

<sup>9</sup>Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1996, Op. Cit, p. 9.

multidisciplinario y provenían de distintos sectores políticos, por lo que el discurso en general del Informe debía complacer a todos los integrantes de la Comisión. Como bien lo plantea el mismo Informe, queda de manifiesto el carácter informativo de dicho documento:

Ha entendido además la Comisión que esta “responsabilidad moral” es la que establecen sus miembros, según su recto criterio; y que tal determinación no tiene efectos legales, como no sea servir de antecedente para medidas de reparación que los poderes del Estado quieran arbitrar, dentro de sus propias atribuciones. Finalmente, la Comisión deja constancia de que su determinación de responsabilidad moral es sin perjuicio de otras responsabilidades del Estado o de individuos que puedan establecerse por la Justicia o por otros órganos competentes<sup>10</sup>.

Por último, cabe señalar dos aspectos importantes en relación al informe; la fuerte presión de parte de las Fuerzas Armadas y de Orden por mantener en secreto la información sobre las personas uniformadas que estuvieron involucradas en violaciones a los derechos humanos, sumado a su vez a la creciente inquietud respecto a las acciones subversivas que continúan en el país, que anunciaban –para algunas personas- que si se rebelaba la información completa en el Informe, podía desatarse una venganza hacia aquellas y aquellos ligados a la dictadura<sup>11</sup>.

Por otra parte, dentro de las políticas de reparación para las víctimas y sus familias podemos mencionar, entre unas de ellas, la cobertura en el área de la salud mediante el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos (PRAIS), también la Ley de Exonerados Políticos que contempla el Abono de tiempo por Gracia y Pensión no contributiva (incluida por invalidez y por vejez). Sin embargo, una de las medidas que causó un mayor impacto en el contexto histórico trabajado son las propuestas de Francisco Cumplido, Ministro de Justicia entre 1990 y 1994, puesto que eran consideradas como un elemento primordial en materia de reconciliación. Los límites de esto eran, por un lado la excarcelación de las y los presos políticos de la dictadura militar y castigar aquellos delitos graves de violación a los derechos humanos, para acabar con el clima de impunidad y arbitrariedad.

---

<sup>10</sup>Corporación Nacional de Reparación, 1996, Op. Cit, p. 16.

<sup>11</sup>Véase Cavallo, Ascanio, *La historia oculta de la transición: memoria de una época 1990-1998*, Santiago, Grijalbo, 1998, p. 88.

Se proclaman 45 decretos de indulto para cerrar los procesos carcelarios por “delitos de conciencia”, que significaron el indulto de 397 personas, un número bastante menor en relación con el número de personas que se encontraban cumpliendo condena por actos cometidos durante la dictadura, pero que según el Ministro, debía aumentar a medida que se fueran regularizando las causas<sup>12</sup>. Sin embargo, el proceso de excarcelación fue mucho más complejo de lo planteado en un principio por el ministro Cumplido, tanto por problemas con las causas y también con la decisión política sobre aquellas presas y presos que tenían una causa por delito de sangre, lesiones graves, rapto o secuestro. En este sentido, la discusión fue compleja y muy prolongada en el tiempo, logrando en algunos casos la excarcelación y en otros la conmutación de pena por extrañamiento. Además, independiente del indulto, los procesos judiciales en general estaban atrasados, incluso en aquellos casos en donde las sentencias ya estaban cumplidas. En este sentido, el diputado Andrés Aylwin, en el proceso de la modificación a la ley 19.047 sobre los derechos de las personas, menciona que:

Este aberrante retraso en la tramitación de los procesos y en la libertad de los presos políticos se debe no sólo al recargo y a la desidia de los tribunales, sino, además, en algunos casos, a una política deliberada en la tramitación de los procesos por las fiscalías militares, donde normalmente los procesados fueron tratados no como personas, sino como enemigos de Chile, según consta de múltiples testimonios y documentos existentes en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara<sup>13</sup>

Además del proceso de excarcelación, el Ministro pretendió reformar la Ley de control de armas, la Abolición de la pena de muerte y la reforma a la Ley Antiterrorista, la cual fue muy controversial debido a que se buscaba la rebaja en las penas de los presos políticos. Sin embargo, la fuerte presión de la derecha y de los militares dilataron todas las conversaciones y proyectos de ley que podían ser beneficiosos para las personas víctimas del régimen militar. Respecto a esto, Pedro Rosas plantea que:

Sobre el Código Civil y de Procedimiento Penal se ubicó el imperio del Código de Justicia Militar y la Ley Antiterrorista. En este marco se investigó, detuvo y torturó, no habiendo por tanto un debido proceso, igualdad ante la ley ni imparcialidad para los detenidos y

---

<sup>12</sup>Véase Cavallo, Ascanio. *La historia oculta de la transición: memoria de una época 1990-1998*. Santiago, Uqbar, 2012, p. 49.

<sup>13</sup>BCN Labor Parlamentaria, p. 93, Disponible en: <http://bcn.cl/1vw3o>.

prisioneros políticos de la década de los '90'. La democracia se corrompía a sí misma para protegerse y dar buenas señales de gobernabilidad y estabilidad<sup>14</sup>.

Todos los debates expuestos representan las discusiones que se dan iniciado el primer gobierno de la democracia, sin embargo, el ambiente en el cual se desarrollan está lejos de encontrarse en calma. El caso sobre la muerte de Orlando Letelier se encuentra en investigación, las leyes Cumplido se encuentran en tramitación, existen propiedades no regularizadas en el Ministerio de Bienes Nacionales, se negocia el Acuerdo Marco en el Congreso sobre Derechos Humanos, y, sumado a todo esto, el 3 de junio de 1990 en el ex regimiento militar de Pisagua se encuentran osamentas de personas desaparecidas<sup>15</sup>. El ambiente social era complejo, debido a que es de los primeros casos en donde se demuestra que hubo graves violaciones a los derechos humanos y es mostrado sin censura por la prensa en este periodo de transición. La opinión pública se encuentra dividida, pero ya es innegable que en el régimen se violaron los derechos humanos, y unos meses después el Informe Rettig sería la confirmación de aquello.

Finalizando el primer año del gobierno de Patricio Aylwin, un mal llamado “ejercicio de enlace” (debido a que es más una amenaza que el ejercicio como tal) es protagonizado por el Ejército debido a la filtración de información sobre un fraude económico vinculado directamente con la familia Pinochet Hiriart, específicamente con su hijo mayor. Pinochet y el ejército realizan esta presión para que no se investigue más sobre los llamados “Pinocheques”. Esta situación causó gran impacto a nivel social, especialmente porque era una muestra clara de que los militares no iban a permitir que se les enjuiciara por delitos cometidos en dictadura.

En paralelo, el clima político no estaba en aguas más calmas, menos con la decisión de algunos grupos subversivos de continuar con la lucha armada, entre ellos el “Lautaro”<sup>16</sup> y el

---

<sup>14</sup>Rosas, Pedro, *Rebelde, subversión y prisión política en Chile: Crimen y castigo en la transición chilena 1990-2004*, Santiago, Septiembre Negro, 2010, p. 6.

<sup>15</sup>Cavallo, 2012, Op. Cit, p. 43.

<sup>16</sup>El Lautaro es un grupo político militar que viene del MAPU-Lautaro, grupo organizado que se funda en el año 1982. Del MAPU-Lautaro se desprenden pequeños grupos específicos como el Movimiento Juvenil Lautaro y las Milicias Rebeldes y Populares Lautaro. Para efectos de este trabajo denominaremos Lautaro a todo el movimiento político que se basa en los principios ideológicos del MAPU-Lautaro, es decir, a los postulados “marxistas leninistas mapucistas lautarinos” y a la opción de pasar a una ofensiva armada y revolucionaria, primero contra la dictadura y posteriormente contra la transición a la democracia.

“Frente Patriótico Manuel Rodríguez Autónomo”<sup>17</sup>. Éste último, el 1 de abril de 1991 ajusticia al Senador de la República Jaime Guzmán, uno de los principales ideólogos civiles de la dictadura militar, para posteriormente, el 9 de septiembre, realizar el secuestro de Cristián Edwards, hijo de Agustín Edwards dueño del diario “*El Mercurio*”, teniéndolo secuestrado hasta febrero de 1992.

Por su parte, el Lautaro con sus diferentes ramas, también continuó con acciones armadas, entre las cuales se encuentra el rescate de Marco Ariel Antonioletti, militante del Movimiento Juvenil Lautaro en 1990 y la denominada “Masacre de Apoquindo” en la cual mueren lautaristas, civiles y un carabinero en 1993. Esto será trabajado con más detalle en el siguiente capítulo dedicado exclusivamente al MAPU-Lautaro.

Otro hecho relevante en estos primeros cuatro años posteriores a la dictadura militar se produce el 28 de mayo de 1993, día en el cual vuelve a salir en la prensa el caso de los “Pinocheques”, aludiendo a una eventual investigación del caso. En este contexto es que se produce el denominado “Boinazo”, en el cual Comandos del Ejército liderados por Augusto Pinochet se reúnen en las cercanías del Palacio de la Moneda armados y con vestimenta de combate. Esto genera una gran presión en el gobierno, que se vio obligado a pausar la investigación, para que posteriormente, en el gobierno de Eduardo Frei se dé por cerrado el caso.

Esta breve caracterización del contexto histórico busca comprender cuál era el escenario a nivel político social en el cual se desenvuelven las madres de los presos políticos del Lautaro, agrupadas en el Comité de Madres Guacolda. Es necesario considerar todos los factores mencionados, pues se debe tener en cuenta el complejo proceso histórico-político de los primeros cuatro años del primer gobierno de la Concertación, en el cual Augusto Pinochet seguía siendo Comandante en Jefe del Ejército, por lo que cualquier acción que se realizara en el país, pasaba por la fuerte presión de los militares hacia el primer gobierno civil.

---

<sup>17</sup>El Frente Patriótico Manuel Rodríguez Autónomo es un grupo armado que decide continuar con la lucha activa en el periodo post dictatorial y nace luego de la ruptura política con el Partido Comunista, debido principalmente a que el comité central del partido abandona su política de rebelión popular y decide apostar por la vía institucional, mientras que para una fracción del Frente la salida a la dictadura y toda su herencia debe ser mediante la vía armada.

## 1.2 Una fuerza joven y rebelde. El movimiento Lautaro

El MAPU-Lautaro, como organización política, se remonta a finales del año 1982, luego de culminar un proceso de múltiples discusiones internas al interior del Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU)<sup>18</sup> que se arrastraban desde 1978, debido principalmente a que un grupo de militantes propone avanzar hacia una vía de acción más insurreccional que la llevada hasta ese entonces por el partido. Como no se logró llegar a un acuerdo, un grupo de militantes decide salir del MAPU y crear un nuevo grupo, que no desconoce su raíz mapucista, pero que apuesta por una radicalización de sus discursos y prácticas.

Nosotros creamos Lautaro, hay un momento donde hay una reunión (a la) que fue Zona Sur, allá en Granja (...) Ahí nos juntamos un día todos los miembros representantes de la Comisión Juvenil Nacional... estaba el loco de Valparaíso, estaba la gente de Concepción, estaba el gordito de la Norte, estaba Granja y Ochagavía (...) Y ahí se propone la cosa del movimiento (...) Hay una votación respecto al nombre, hay una gente que quería ponerle Movimiento Salvador Allende... bueno, ganamos la votación, salió el nombre Lautaro, nos encantó el nombre Lautaro, pero nos gustó más cuando supimos que nos habíamos cagado a los comunistas, que de repente estaban inventando un Lautaro clandestino, así se iba a llamar el Frente<sup>19</sup>.

Como bien da cuenta el relato de un militante del Lautaro, la creación de este nuevo grupo contenía en sí mismo a un cierto número de la juventud militante del MAPU, y de sectores territoriales que posteriormente serían los principales focos del Movimiento Juvenil Lautaro, como fue La Granja y Ochagavía. Respecto a las diferencias y motivaciones que llevaron a la ruptura con el MAPU, un militante señala dos aspectos relevantes a la hora de tomar la decisión:

Yo diría dos cosas. Uno, que era cierto convencimiento, de que la gran disyuntiva que se abría al interior de la Unidad Popular, al menos en este MAPU, tenía como constatación el hecho de que cualquiera fuera la manera de presentarse políticamente del movimiento popular revolucionario, siempre iba a encontrarse con una resistencia muy feroz de parte de

---

<sup>18</sup>El Movimiento de Acción Unitaria (MAPU) es un partido político formado en el año 1969 luego de un fraccionamiento de las juventudes de la Democracia Cristiana, debido principalmente a su inclinación por los planteamientos marxistas y al posterior apoyo que se le brindó a la candidatura y al gobierno de la Unidad Popular. Su posición política marxista los llevó a inclinarse hacia los movimientos obreros, campesinos y universitarios, siendo ellos su principal escenario de acción política. Después del Golpe de Estado de 1973, el MAPU continúa sus actividades en la clandestinidad, pero de una forma mucho más cautelosa debido al fuerte contexto represivo de la época.

<sup>19</sup>Guillermo Ossandón, Entrevista por Héctor Órdenes, 8 de julio de 2005, Impreso.

la clase dominante (...) En ese sentido no podía obviar el hecho que, en última instancia, siempre el poder armado iba a ser el determinante, como efectivamente así sucedió (...) Y segundo, por la... por la relación directa, real, que se tiene en tiempos de la dictadura con el poder (...) Saber, digamos, de gente que está desapareciendo, que está muriendo, que está teniendo que irse, que está escondida. Todas esas cosas también a uno lo van convenciendo que no hay manera de romper eso que no sea por “vías superiores” como se llamaba en ese entonces. Y que por lo tanto había que prepararse tanto como organización como por individuo a dar ese salto<sup>20</sup>.

Fue esa decisión de pasar al uso de la violencia política lo que marcó a este nuevo grupo llamado MAPU-Lautaro, el cual comenzó tempranamente a caracterizarse por su lenguaje informal, apelando a los jóvenes populares, pues ven en la juventud un elemento primordial para luchar contra la dictadura, en particular cuando, debido al contexto de su formación, comienzan a producirse en Chile las Jornadas de Protesta Nacional, en mayo de 1983. Estas jornadas nacen desde la necesidad de mostrar una oposición a la dictadura militar, gatillado principalmente por la crisis económica que azotó al país en 1982, la cual fue uno de los factores decisivos, puesto que al descontento que ya se vivía por la complicada situación económica, se sumaba toda la frustración acumulada por los ya diez años de dictadura.

En el texto titulado *Somos los hijos del Lautaro* de septiembre de 1984, los militantes muestran cada una de sus facetas que les da un tinte particular:

- El MJL es un instrumento del Pueblo rebelde, que expresa a la Juventud Popular en su lucha continua y directa con la dictadura. Su orgánica es flexible y bajo formas de brigadas de 6 a 8 cos. desarrolla su actividad combativa.
- Somos lanza y estrella: Juventud Popular que ama y canta, que crea su cultura y desarrolla sus propios valores.
- (...) La violencia del Pueblo y la lucha insurreccional es para nosotros el camino que posibilita a las masas la victoria popular basada en la fuerza propia del Pueblo.
- Nunca más capitalismo. Nunca más dependencia. Nunca más opresión y explotación. Chile socialista es el futuro luminoso que haremos realidad. La Toa del país por las masas insurrectas, organizadas en un Gobierno soberano, popular y revolucionario<sup>21</sup>.

Estas breves líneas dejan en evidencia muchas de las características del Lautaro. En primer lugar, la importancia del elemento de la juventud y lo que desde esta perspectiva ello conlleva; más flexibilidad en las formas de militar (sin embargo, no hay que descuidar que

---

<sup>20</sup>Carlos, Entrevista por Héctor Órdenes, 24 de mayo de 2007, Impreso.

<sup>21</sup>Movimiento Juvenil Lautaro, *Pueblo Rebelde Vencerá*, septiembre de 1984, Disponible en: <https://pueblorebeldevencera.files.wordpress.com/2014/07/mjl-los-hijos-de-lautaro-compilacion.pdf>



el MAPU-Lautaro se configura como un partido, por lo que sí existe una verticalidad) apelando a una cotidianidad combatiente, que no deja de querer disfrutar cosas cotidianas de la juventud, como el canto, el baile y el sexo. También posee el elemento de la violencia y la lucha insurreccional con un marcado carácter anticapitalista, que es parte de lo que los mismos militantes denominaban una ideología marxista leninista mapucista lautarina. Esta connotación responde también a la necesidad de marcar distancias con otros grupos de izquierda de la época, puesto que plantean que “la ideología subversiva no tiene por qué ser digamos una religión. Nuestro asunto es más libre, y nos definimos así como marxistas leninistas mapucistas lautarinos, esa cuestión es un todo junto, pero con un mismo nivel de importancia”<sup>22</sup>.

En el contexto de las Jornadas de Protesta ya mencionadas, ocurridas entre 1983 y 1985, comienza un auge de movilización social en la cual se comienza a agrupar una oposición política constituida por dos coaliciones, Alianza Democrática (AD) –cuyo actor primordial es la Democracia Cristiana y un sector del Partido Socialista- y el Movimiento Democrático Popular (MDP) –cuyo actor principal es el Partido Comunista (PC)-. Cada una de estas coaliciones representa dos formas distintas de abordar el tema del fin de la dictadura, estando el primero cercano a las posiciones de negociación con el régimen –que será la política triunfante coronada por el NO- y el segundo ligado a una política en la cual se validan “todas las formas de lucha” y se desconfía de las negociaciones con los militares, asumiendo a priori que no estarían dispuestos a dejar el poder. Pese a estos dos grandes conglomerados, el MAPU-Lautaro (M-L) y el Movimiento Juvenil Lautaro (MJL –rama juvenil y popular del M-L) se encontraban fuera de estas dos posiciones políticas, puesto que apuntaban a una insurrección del pueblo en general como la única vía para acabar con la dictadura. Si bien podemos hacer la salvedad de que el Partido Comunista con su política de “todas las formas de lucha”<sup>23</sup> estaba justificando la vía violenta, lo cual se materializa con la creación del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), no era una posición que

---

<sup>22</sup>Guillermo Ossandón, Entrevista por Eyleen Faure, 14 de octubre de 2004, Impreso.

<sup>23</sup>La política de “todas las formas de lucha” es adoptada por el Partido Comunista en 1983, en la cual avalan la organización para combatir la dictadura militar, pero también otras formas de lucha, en particular las que tienen relación con la vía armada. Esta política va de la mano con la creación del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, grupo armado que se encuentra financiado por el Partido Comunista y que comienza su accionar a finales de 1983.

podía plantear abiertamente, y durante la década de los ochenta el PC buscó que no se produjera una vinculación pública entre el Partido y el FPMR, lo cual se mantuvo hasta el descubrimiento de armamento de guerra en Carrizal Bajo.

El Lautaro en general busca formar parte del álgido contexto social, con un sin número de acciones de distinta naturaleza. Se mantienen aquellas acciones de propaganda que venían realizando desde hace ya varios años (como rayados con latas de spray durante las manifestaciones y barricadas), pero también comienzan a realizar otro tipo de acciones mucho más confrontacionales, como fueron por ejemplo los asaltos a tiendas. En esos asaltos se buscaba sustraer dinero, arrojar panfletos y sacar artículos a la calle, para que así cualquier persona que pasara por el lugar pudiera llevárselos. Un ejemplo de esto fueron los asaltos a las tiendas de calzado Bata:

Nuestra onda era la idea de la necesidad (...) La idea de las necesidades era una idea nueva, porque son las necesidades tomadas (...) son necesidades reivindicativas (...). La idea de los Bata era mostrar, primero, fuerza, o sea capacidad de operación (...) Los Bata porque era una transnacional, y el diseño no nos costó nada hacerlo, la idea de los zapatos era un hecho operativo de propaganda, era una toma. Porque tú entrabas al boliche, reducías con tu presencia física y se sacaban los zapatos a la calle<sup>24</sup>.

Esta acción muestra una operatividad del grupo durante toda la década de los años ochenta; atacan un objetivo en particular, roban el dinero, sustraen las especies para posteriormente repartirlas y se entregan panfletos relativos a la causa que reivindicaban. En este sentido, cabe mencionar dos aspectos que fueron característicos y fundamentales del Lautaro. Por una parte, su rudimentaria forma de llevar a cabo sus acciones, debido a que no poseían ningún tipo de financiamiento externo (como otros grupos armados de la época), por lo que debían ellas y ellos mismos “hacerse” de todos los materiales que fueran a necesitar. Por otra parte, otro hecho característico fue el robo de especies para luego entregarlas, ya sea a personas que circulan por el lugar de los hechos, o a distintas poblaciones de la ciudad. A este reparto de especies “recuperadas” entregadas a las poblaciones, como por ejemplo la población Yungay, se les denominó Copamientos Territoriales Armados (CTA). Al respecto, podemos señalar que “los CTA como táctica concreta de lucha desarrollada por

---

<sup>24</sup>Guillermo Ossandón, Entrevista por Héctor Órdenes, Op. Cit.

Lautaro, consistió en la toma de un espacio a través del desarrollo de diversas actividades subversivas; espacio dentro del cual se creaba, instalaba y controlaba una situación”<sup>25</sup>.

Hacia fines de la década de los ochenta, cuando ya estaban en marcha las negociaciones para poder realizar un plebiscito para votar si continuaba o no el régimen dictatorial, el Lautaro comienza un proceso de nuevas definiciones políticas y estratégicas frente al eventual escenario de un plebiscito. De esta manera, el año 1987 se da inicio a las discusiones sobre el futuro de la organización, debido a que creen que es necesario generar una política de subversión de masas que sirva como un referente para la juventud popular. Esto se explica porque en ese año se reintegra el Secretario General del MAPU-Lautaro, Guillermo Ossandón, quien propone que se debe pasar desde una posición defensiva a una posición ofensiva. Al respecto, podríamos citar que “con el fin de concretar efectivamente tal despliegue ofensivo, es que también se solidifica la militarización de los brigadistas lautarinos aunados en el MJL, lo que da paso a la creación del referente militar de la organización: Las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro (de ahora en adelante FRPL)”<sup>26</sup>. Junto con esto, desde 1988 se adopta una nueva política de lucha, muy ligada a los planteamientos maoístas sobre el concepto de Guerra Popular Prolongada. En este sentido, el Lautaro propone en el Congreso del Partido la política de “Guerra Insurreccional de Masas (GIM)”, la cual contempla el levantamiento de todo el pueblo en función de la revolución<sup>27</sup>.

Este cambio de política –de una que respondía a un sin número de acciones para lograr el levantamiento del pueblo, como por ejemplo el trabajo en poblaciones, los CTA, las acciones de propaganda y de ‘recuperaciones’- a una enfocada principalmente en el ámbito militar, es decir, centrada en las acciones de carácter armado como recuperaciones o enfrentamientos con Carabineros. Este cambio es más bien la prolongación y radicalización de las posturas que ya se venían planteando años atrás y tuvo varias consecuencias dentro de la organización. En primer lugar, muchos militantes se salieron de la organización debido a este giro militarista. A su vez, la composición social del Lautaro también se vio afectada, debido a que su componente ya no tenía el carácter de popular y juvenil, siendo

---

<sup>25</sup>Faure, Eyleen, *Los locos del poder. Aproximación histórica al Movimiento Juvenil Lautaro (1982-1997)*, Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Santiago, 2006, p. 37.

<sup>26</sup>Véase Órdenes, Héctor, “*Jóvenes, rebeldes y armados*”. *Teoría, identidad y praxis del MAPU-Lautaro*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, 2007, p. 155.

<sup>27</sup>Véase Faure, Eyleen, 2006, Op. Cit, p. 40.

las y los jóvenes de poblaciones los principales militantes, sino que ahora existía un gran número de militantes que eran estudiantes –ya sea de liceos o universidades- por lo que prevaleció el componente juvenil frente al componente popular<sup>28</sup>.

En 1989, y ya en el nuevo escenario de ofensiva, es que se produce un golpe represivo a la organización, coordinado en Santiago y regiones por parte de la Central Nacional de Información (CNI). Caen detenidos 13 militantes, por lo que es la primera vez que la organización sufre un golpe represivo tan certero y organizado por parte del régimen en su último año de gobierno. Dentro de este gran operativo cae detenido Marco Ariel Antonioletti; Su figura es relevante a la hora de comprender la radicalización del Lautaro, debido a que una de sus acciones más emblemáticas es el rescate de este lautarino desde el Hospital Sótero del Río, al cual asistía por controles oftalmológicos mientras se encontraba cumpliendo condena penitenciaria. En dicho rescate mueren funcionarios de gendarmería y carabineros, y una militante lautarista queda gravemente herida por una bala que llegó a su columna. Este hecho, y la posterior muerte de Marco al día siguiente debido a un disparo en la cabeza por parte de efectivos de carabineros, es lo que demuestra palpablemente la radicalización y militarización del grupo armado. Paradójicamente, el mismo hecho que demuestra la ‘ofensiva’ del grupo, es decir una radicalización de su horizonte de lucha, es el que da cuenta de su inminente fin.

Ya comenzando la década de los noventa, gran parte de la sociedad que estuvo en contra de la dictadura cívico-militar pensaba que ya era momento de comenzar una nueva etapa, sentimiento que era compartido incluso por muchos militantes de grupos organizados, de lo que el Lautaro no estaba exento. Esto produjo una baja en sus militantes, agudizada por la nueva radicalización del grupo armado, en la cual el simbolismo del rescate de Antonioletti fue fundamental para expresar sus nuevas posiciones políticas y formas de acción. Esto debido a la baja en el número de sus militantes, en parte porque no estaban de acuerdo con las formas de actuar bajo el nuevo gobierno de transición y también porque la organización estaba perdiendo el apoyo a nivel social y popular, puesto que ya no se entendía que en el primer gobierno post dictadura continuaran los actos de violencia política.

---

<sup>28</sup>Véase Órdenes, Héctor, 2007, Op. Cit.

Para una parte del Lautaro, sin embargo, la lucha debía continuar, puesto que no aceptaban la transición pactada ni la ‘democracia cartucha’ (como la organización la denominaba). En este sentido, planteaban que su lucha no era derrocar a la dictadura, sino contra Las Fuerzas Armadas, los Grupos Económicos Transnacionales y el Imperialismo (Órdenes), por lo que su apuesta era más por un Chile Popular, que por el fin mismo de la dictadura militar.

Una de las últimas acciones que causaron un gran impacto a nivel social fue la denominada “Masacre de Apoquindo” el día 21 de octubre de 1993. El hecho ocurrió luego de que un grupo de lautaristas asaltara la sucursal de Apoquindo del Banco O’Higgins, dejando herido a un guardia que se opuso a la acción y que fallecería posteriormente. Carabineros persiguió al grupo de militantes hasta que éstos se repliegan dentro de un bus intercomunal:

Según testigos y los sobrevivientes, tras el primer intercambio de disparos y ya sin munición, todos los militantes arrojaron sus armas e incluso uno de ellos, según la versión del chofer, habría mostrado una toalla blanca en señal de rendición. Un acto fallido de Raúl “Gato” González, que solo atizó el fuego pacificador que se prolongaba mientras seguían llegando más efectivos policiales<sup>29</sup>.

En el lugar mueren 6 pasajeros del bus, 3 de ellos lautaristas: Yuri Uribe, Raúl “Gato” González y Alejandro Soza, además de 12 pasajeros que quedan heridos por las balas efectuadas por el equipo de carabineros. Por su parte el gobierno celebra la acción de Carabineros, prestando su apoyo y condenando el ‘terrorismo’ de los grupos subversivos.

Como se puede apreciar, el panorama general era bastante complejo para el grupo armado, llegando a ser, para la imagen pública, unos meros terroristas que merecían ir a prisión. Incluso, dentro de la misma izquierda existían críticas sobre el actuar lautarino, lo cual era sumamente complejo en un contexto en el cual se estaba pidiendo la excarcelación de los presos políticos de la dictadura, mientras que para los presos políticos en democracia, los castigos era mucho más duros, por lo que el panorama no era tan distinto como en el régimen anterior; era la cárcel o la muerte. Los mismos militantes eran conscientes de esto, por lo que asumían también sus acciones y sus debidas consecuencias:

---

<sup>29</sup>Rosas, Pedro, 2010, Op. Cit, p. 130.

El resto de la izquierda no estaba dispuesta a decir ‘ellos son prisioneros políticos, porque su actuar, independiente de cuál sea, tiene un sentido político’, no po’... muchos militantes de izquierda no tuvieron ningún empacho en reproducir lo mismo del poder po’... que eran terroristas, que su accionar era enloquecido... y un montón de descalificaciones<sup>30</sup>.

La instauración de La Oficina<sup>31</sup> desde 1991 era la muestra clara de cómo la izquierda, ahora en posiciones de poder mediante cargos en el nuevo gobierno, estaba enfocada en perseguir a los grupos subversivos que seguían actuando en la transición democrática. Durante todo este periodo (1990-1994) las cárceles se habían llenado de militantes lautarinos, quienes veían en la prisión su nuevo escenario de lucha. “La cárcel combatiente” va a ser una constante dentro de los procesos carcelarios de los militantes, sin embargo, el escenario es cada vez más adverso; los conflictos internos dentro del partido, la pérdida de un tejido social exterior a la prisión, el encrudecimiento de las penas para los ‘delitos terroristas en democracia’ y la construcción de una Cárcel de Alta Seguridad (CAS) especial para los subversivos del nuevo régimen político.

En este complejo escenario es que el Lautaro comienza, lentamente, a finalizar su historia, al menos como lo había sido durante largos años. La caída en prisión del Secretario General Guillermo Ossandón en 1994 y el paso a la CAS el mismo año, dan cuenta de que las opciones de dar vuelta el destino eran inevitables. Posteriormente, se producen más divisiones en el partido, baja la militancia inclusive de aquellos militantes que estaban en prisión y un grupo de ellos forma el Kolektivo de presos políticos Kamina Libre. Ya en la segunda mitad de la década de los noventa, la historia del Lautaro comienza su fin. Héctor Órdenes, en sus conclusiones respecto a la historia del Lautaro, plantea lo siguiente:

Diría así, como primera conclusión, que tal desdoblamiento se produce a partir de 1990, etapa en la cual los caminos paralelos de los elementos populares que componen, guían y sostienen al Lautaro, y los del Lautaro mismo, se bifurcan. A partir de aquel momento, la organización marcharía sola en el derrotero por la búsqueda de la ‘victoria popular’, pero paradójicamente careciendo de ‘lo popular’, hacia el establecimiento de un conflicto político-militar abierto<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup>Faure, Eyleen, 2006, Op. Cit, p.32.

<sup>31</sup>La Oficina fue un organismo de inteligencia que operó entre los años 1991 y 1993, formado por ex militantes de grupos subversivos, que se encargó de desarticular a los grupos armados que seguían activos en el periodo postdictatorial, en especial al Frente Patriótico Manuel Rodríguez y al Lautaro.

<sup>32</sup>Órdenes, Héctor, 2007, Op. Cit, p. 209.

Por todo lo anterior, se puede plantear que el 'Lautaro' en general, a lo largo de su historia, sufre una serie de transformaciones, ligadas a la radicalización de sus posturas, tanto desde sus orígenes con el quiebre con el MAPU, con la decisión de ofensiva y posteriormente con la persistencia de su lucha en, este caso, el primer gobierno democrático luego de los 17 años de dictadura militar.

Esta revisión, más que ser meramente un relato ordenado cronológicamente, busca aportar en la comprensión del panorama general del primer gobierno de la Concertación presidido por Patricio Aylwin. Es en este escenario político en el cual las madres de las y los militantes lautaristas deben luchar contra el sistema judicial, el nuevo régimen político y la sociedad en general para exigir un juicio justo, condiciones carcelarias dignas y la libertad de sus hijos e hijas.

## 2) La Agrupación de Madres Guacolda

### 2.1 Organización y acción de la Agrupación de Madres Guacolda en el contexto de la postdictadura en Chile

La Agrupación de Madres Guacolda -también conocido como Comité- data del invierno de 1988, en un tenso ambiente de negociaciones frente al inminente término de la dictadura cívico-militar. Dicha agrupación, compuesta por las madres de los combatientes lautaristas, contaba a su vez con un encargado de la dirección nacional más otra persona encargada de derechos humanos, perteneciente a la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU)<sup>33</sup>. La necesidad de organizarse surge debido al álgido contexto político que se vive en el país hacia fines de la década de los años ochenta, en la cual comienzan las negociaciones políticas en vista de la transición y el paso a la democracia, y la radicalización de grupos subversivos, como el Lautaro, debido a este mismo contexto, lo cual trajo consigo acciones represivas y un nuevo escenario político para las y los combatientes: la cárcel.

La necesidad de acción era fundamental para las madres de las y los lautaristas, por lo que la organización entre ellas es vista como una de las formas de luchar y resistir frente al nuevo contexto histórico que se les aproxima. Una de las fundadoras de la agrupación plantea que surge por “la necesidad de difundir y reivindicar la situación de los combatientes del Lautaro”<sup>34</sup> y de esta manera lograr “crear un referente de familiares de presos políticos lautaristas”<sup>35</sup>.

Resulta interesante reflexionar en torno a la dinámica que existía en las organizaciones de familiares que luchaban por los derechos humanos, debido a que existen ciertos puntos en común. Uno de ellos era la importancia que existía en los lazos de parentesco con las

---

<sup>33</sup>CODEPU es una organización no gubernamental de derechos humanos que se funda en el contexto de la dictadura militar en Chile el 8 de noviembre de 1980. <https://www.codepu.cl/pagina-ejemplo/>

<sup>34</sup>Anexo n°1, entrevista n° 1, 14 de octubre de 2017.

<sup>35</sup>Anexo n°1, entrevista n° 1, Op. Cit.



víctimas de violaciones a los derechos humanos, debido principalmente a la legitimidad que pudiera tener la denuncia:

¿Por qué debían ser planteadas en términos de parentesco las denuncias y demandas del movimiento de derechos humanos? En el contexto político de la dictadura, la represión y la censura, las organizaciones políticas y los sindicatos estaban suspendidos. El uso que el discurso dictatorial hacían de la familia como unidad natural de la organización social tuvo entonces su imagen en espejo en parte del movimiento de derechos humanos –la denuncia y protesta de los familiares era, de hecho, la única que podía ser expresada<sup>36</sup>.

Por lo anterior es que se puede entender por qué muchas organizaciones en pro de los derechos humanos y/o a favor de las y los presos estuvieran compuestas por personas que tenían una relación directa con dicha realidad, por tanto, se puede validar su denuncia aún cuando en el contexto político, en este caso una dictadura, no se esté de acuerdo con las demandas de las agrupaciones.

La Agrupación de Madres Guacolda para el invierno de 1988 se comienza a organizar entre la madre del “chino” Garay, Juan Fuentes, la hermana de José Luis Medina y la madre de Jorge, Ramón e Ignacio Escobar: Corina Díaz<sup>37</sup>, todos los anteriores militantes del Lautaro. Sin embargo, con el paso del tiempo se van sumando más mujeres a la organización, debido a las situaciones que vivían sus respectivas hijas e hijos.

Ahora bien, lo que resulta interesante de las Guacolda es, por una parte, la organización que se da entre mujeres en torno a una organización de madres con un marcado carácter político, y por otro, en qué contexto se inserta su accionar. Lo primero se tratará en el siguiente capítulo, por lo que ahora se propone reflexionar de forma más profunda cómo se puede desarrollar una organización que lucha contra la prisión política, la impunidad y la violación sistemática de los derechos humanos en un contexto histórico de “transición” a una democracia que, desde su perspectiva, no fue tal. Es necesario recalcar este punto, que ya fue trabajado en el capítulo anterior sobre el contexto histórico, debido principalmente a que se suele suponer que un cambio político tan profundo como es el paso de una dictadura a una democracia implica un cambio de acción en las formas en que se desarrollan las

---

<sup>36</sup>Jelin, Elizabeth, *Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión*, Madrid, 2011, Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/36420/36921>

<sup>37</sup>Véase Anexo n°1, entrevista n° 1, Op. Cit.

distintas organizaciones políticas o sociales. Sin embargo, esto no ocurre con las madres de las y los lautaristas, puesto que para ellas la transición a la democracia no representó mejoras en sus condiciones materiales (como por ejemplo en prisión) ni tampoco generó el cese de sus actividades militantes, al contrario, éstas se radicalizaron debido a que pensaban que el nuevo régimen democrático no iba a dar soluciones ni iba a presentar un quiebre con lo que había sido la dictadura cívico-militar.

Por esto es que también se explica el tipo de accionar que tuvieron las madres en el primer gobierno de la post dictadura en Chile, que para muchas personas pudo ser incomprendido puesto que veían en este nuevo periodo el término de todo lo vivido en dictadura, empero las Guacoldas y las y los combatientes del Lautaro sentían en carne propia cómo no existía un cambio para ellos, tanto por la tramitación de las leyes Cumplido, en particular por el lento proceso de excarcelación de las y los presos políticos, como también por el aumento del número en las cárceles de militantes lautaristas. A esto, se sumaba lo siguiente:

Para los rebeldes a partir de 1990, las condiciones carcelarias eran comparativamente más duras que las de los presos que quedaban de dictadura (esperaban ser indultados o que les fueran conmutadas las penas por extrañamiento) y lo serían más aún con el desarrollo de una política disciplinaria especial por parte de la administración penitenciaria concertacionista<sup>38</sup>.

Todo este panorama obligaba a las madres a realizar distintos tipos de acciones para posicionar un discurso a favor de sus hijas e hijos, y también a favor de un orden social y político nuevo. Cabe destacar que, como se menciona en el párrafo anterior, las continuidades que existieron entre la dictadura y el gobierno de Patricio Aylwin propiciaron que para la Agrupación de Madres Guacolda no se produjera un cese de sus actividades, sino por el contrario, se seguía en lucha puesto que se consideraba que “la institucionalidad era la misma”<sup>39</sup>.

Las actividades que realizaban las madres eran diversas, algunas de carácter informativo, otras con un carácter reivindicativo e inclusive algunas con un marcado carácter confrontacional. Una de las madres que participó activamente en la agrupación narra el tipo de actividades de carácter reivindicativo:

---

<sup>38</sup>Rosas, 2010, Op. Cit, p. 216.

<sup>39</sup>Anexo n°1, entrevista n°1, Op. Cit.

Como actividades se hacían generalmente el correr con los carteles con los nombres, paseo Ahumada, afuera de la catedral, Plaza de Armas, con las pancartas con los nombres de cada uno, no importa que no fuera tu propio hijo viste, pero uno sabía que tenía que denunciar que estaba preso tal persona, la libertad para él y todo<sup>40</sup>.

Por otra parte, también hay testimonios de personas que se organizaron con las Guacolda y veían de cerca cuál era su forma de accionar, lo cual llamaba mucho la atención, tanto por su estética, como también por los discursos que enarbolaban estas madres: “Sus actividades eran bien variadas y eran bien como, mm no es rara la palabra, pero eran como innovadoras, como que estaban adelantás a su época las guacoldas”<sup>41</sup>, y continúa narrando:

Acciones como ir a lanzar excremento a los tribunales de justicia fue emblemático (...) eso tiene que haber sido como el ‘89’, porque estaba todo el proceso político de las negociaciones, estaba el tema de las leyes Cumplido que era una salida política y judicial para poder permitir que los militantes lograran cierto grado de libertad, pero también sin antes, poder hacer este tema del arrepentimiento, tiene un nombre concreto esto, el indulto. (...) Lo simbólico que fue ir a lanzar excremento humano a los tribunales de justicia era un golpe no sólo pa’ esta sociedad que se estaba empezando como a acomodar en el relativismo, en que todo era como el socialismo light, el marxismo light, y toda esa onda, fue un golpe como duro y además que eran señoras (...) y las señoras fue un impacto así tremendo y también un impacto hacia las otras organizaciones porque algunas no lo consideraban muy político, otras no lo consideraban muy entendible, pero ellas en realidad, al igual que a los Lautaro, les importaba bien poco lo que los demás pensaban<sup>42</sup>.

Este tipo de acciones es una muestra clara de que no solamente eran acciones informativas o reivindicativas, sino que también las mujeres de las Guacolda asumían los riesgos que podía significar una actividad como la descrita. En este sentido, se podría pensar a priori que el hecho de ser mujeres, madres y adultas les otorgaba cierta ventaja a la hora de manifestarse públicamente, sin embargo, su “condición” era un arma de doble filo:

Que va una señora con vestido floreado a tomarse una UPI<sup>43</sup>, de aspecto débil, sin saber la entereza que tenía la Corina por ejemplo, eh claro po’, en términos de seguridad pasa piola, es más fácil burlar la seguridad, pero en otro ámbito, yo diría que eso era más como en el aspecto formal del irrumpir, osea se puede irrumpir así en los ministerios, en las embajadas, en las agencias noticiosas, pero yo creo que irrumpir en un alargue de visita, en una toma ahí los palos eran pa’ toos por igual, en las marchas la brutalidad era lo mismo para todos<sup>44</sup>.

Como se puede apreciar, las madres de las y los combatientes sufrieron la represión en distintos aspectos de su vida, tanto al momento de realizar acciones o manifestaciones,

---

<sup>40</sup>Anexo n°1, entrevista n° 2, 2 de Octubre de 2017.

<sup>41</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, 13 de Octubre de 2017.

<sup>42</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

<sup>43</sup>La UPI (United Press International) fue una agencia de información periodística de diversa índole que funcionó entre 1931 y 2014 en Chile.

<sup>44</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

como también los ataques a su vida privada, como eran los allanamientos o todo lo que implicaba esta decisión de lucha en su vida personal. “Estábamos presas igual afuera, pero con la diferencia de que nos podíamos mover, igual nos reprimían, igual allanaban nuestras casas, igual nos sacaban, como se dice vulgarmente la cresta de repente, pero nunca bajamos las ganas de, de luchar por la libertad y las mejores condiciones carcelarias”<sup>45</sup>, es lo que plantea enérgicamente una madre que fue parte de las Guacolda, denunciado a su vez, todo lo que les tocó vivir a ellas a la hora de asumir, reivindicar y luchar contra la prisión política de sus hijas e hijos.

Estos testimonios narran lo violenta que fue la represión en dictadura y posteriormente en los gobiernos de la Concertación, y muestran cómo se vivió esa violencia en las víctimas, los combatientes y también en sus círculos cercanos como sus familias. Es admirable la determinación de las familias en general, y de las madres en particular a la hora de manifestarse, ya sea por la libertad o por las mejoras carcelarias para sus hijas e hijos, porque esto implica asumir que esa lucha, por la que los militantes están presos se convierta también en su propia lucha, en sufrir los golpes, en sufrir los allanamientos, en sufrir la discriminación pero no desde una perspectiva de víctima, sino que desde una perspectiva activa, posicionada frente al contexto que deciden vivir.

Por esto, y continuando con los relatos, es que se pueden mencionar otras acciones que siguen una línea más confrontacional, como por ejemplo:

Huelgas de hambre, ellas participaban en la toma de la cárcel pública, en la del ‘89, la del ‘90, la del ‘91 y pa’ ser justas se tomaron muchas veces el alargue de visitas en el CAS, apoyaron a los presos de los años ‘90 en el tema de destruir los locutorios, osea en realidad, si bien ahí ya no eran tan fuertes como Guacolda, algunas de ellas permanecieron hasta el año, no sé al ‘96 me atrevería decir (...) tomas de embajada, tomas de la UPI, otra agencia de noticia (...) marchas, miles de marchas, ayunos rotativos, encadenamiento, tomas del ministerio de justicia, ehh, conferencia de prensa, eran múltiples las actividades de las Guacoldas<sup>46</sup>.

En el caso de las tomas a la Ex Cárcel Pública, es necesario tener en cuenta que se generó una articulación con distintas organizaciones, tanto de derechos humanos como de presos políticos, que dieron pie a este tipo de acciones. En este sentido, podemos destacar la reivindicación de la toma de la Cárcel Pública durante seis días en el verano de 1991,

---

<sup>45</sup>Anexo n°1, entrevista n°2, Op. Cit.

<sup>46</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

acción coordinada en la cual participan las Guacoldas junto a otras organizaciones como la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Agrupación de Familiares de Presos Políticos, Agrupación de Familiares de Presos Políticos del MIR, Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo, Codepu Regional Santiago, Agrupación de Familiares y Amigos de Cárcel Pública, entre otras. En dicha reivindicación, expuesta en un manifiesto que lleva por título “Manifiesto por los Derechos Humanos” que tiene como horizonte “la verdad, la justicia y la libertad contra la impunidad”, se exigen una serie de demandas que tienen directa relación con el contexto histórico en la cual se desenvuelve. En primer lugar, denuncian toda la herencia y las consecuencias que tuvo la dictadura en el país, incluido en ello la Constitución Política, el rol de las FF.AA. y de Orden, el Poder Judicial y el modelo económico. En segundo lugar, critican el proceso de transición a la democracia en base a que resguarda todo lo edificado en tiempos de la dictadura:

El gobierno de la Concertación mantiene dicho “modelo” en base a una política de “reconciliación” que consagra **LA IMPUNIDAD** para los violadores de DD.HH. y posterga la libertad de todos los presos políticos, marginando el sentir de las organizaciones sociales y privilegiando una negociación con la Derecha y los propios militares<sup>47</sup>.

En tercer lugar, plantean una serie de demandas fundamentales, entre las cuales se encuentra el “rechazo de la institucionalidad y por el fin de la represión”, “por la verdad y la justicia plena, no a la impunidad” y la “defensa por los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo”. En la segunda demanda por parte de las organizaciones se plantea un punto muy importante, tanto para las organizaciones en general como en particular para las Madres Guacolda que tiene relación con:

Libertad a todos los presos políticos sin exclusiones. Trato digno para los nuevos presos políticos encarcelados con posterioridad al 11 de marzo de 1990. Los presos políticos de la dictadura deben ser liberados de inmediato, garantizando el Derecho inalienable de vivir todos ellos en nuestra Patria, restituyendo sus derechos sociales, políticos y civiles en forma íntegra. Declaramos que las **Leyes Cumplido, el Indulto y el autoextrañamiento**, constituyen medidas injustas que no reconocen la legitimidad de nuestros presos políticos, siendo tratados aberratoriamente como ‘delincuentes’<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> Anexo n°2, *Manifiesto por los Derechos Humanos*, Santiago, 1991. Disponible en: [https://library.ucsd.edu/dc/object/bb8226544f/\\_1.pdf](https://library.ucsd.edu/dc/object/bb8226544f/_1.pdf)

<sup>48</sup> Anexo n°2, 1991, Op. Cit.

Como ya se ha planteado, la década de los años '90 trajo consigo un adverso escenario para las y los militantes, en este caso lautarinos, que decidieron seguir la lucha por la vía armada, por tanto, se asumía que un posible escenario era la cárcel. Por esto, una de las exigencias de las organizaciones y de las Guacolda como tal era el trato digno para las nuevas personas que se encontrarían privadas de libertad por motivos políticos, aún más cuando pese a que no eran considerados como presos políticos como tal, caían sobre ellos el más estricto rigor de la ley, con sentencias irrisorias, condenas a penas de muerte y juicios por parte de la justicia militar. En este sentido, el informe CODEPU sobre Derechos Humanos de 1900-2000, es enfático en plantear que la legislación en Chile no posee una definición de delito político ni un tratamiento para éste, y que inclusive en el artículo 9 de la Constitución Política se establece que los delitos de carácter terrorista serán considerados como delitos comunes. Pese a esto, el informe continúa planteando que en Chile, por tanto, la respuesta a la aplicación de sentencias con carácter terrorista se encuentra fuera de la ley y posee un carácter más subjetivo, y es en base a eso que se toman medidas concretas que diferencian a los denominados presos políticos de los presos comunes. Entre esas medidas podemos destacar: Intervención de Tribunales Militares en el procesamiento y condena, aplicación de leyes especiales de Seguridad del Estado, control de armas y ley Antiterrorista, negación sistemática del derecho de la libertad provisional, condenas desproporcionadas en relación a los hechos y denegación del acceso a los beneficios carcelarios, generalmente aplicación de la tortura física o psicológica, entre otros<sup>49</sup>. Además, cabe señalar que existe una contradicción en la categorización de la condición de preso político desde el año 1990, y esto se plantea en el informe de la siguiente forma:

Cabe señalar que la discriminación hacia los presos políticos se basa en que el término de la prisión política en Chile se concretizaría a partir de marzo de 1990, fecha del establecimiento de formal del sistema democrático, sin perjuicio de que algunos presos políticos de la dictadura no recuperaron su libertad inmediatamente, y se estableció que quienes cometieran actos de violencia política con posterioridad a esa fecha serían considerados delincuentes comunes.

Por tanto, las personas que delinquieron con motivación política después de la asunción del presidente Patricio Aylwin, no han sido reconocidas oficialmente como presos políticos. Sin embargo, resulta paradójal que a estas personas se les aplique una norma especial, la que es fuente permanente de violaciones a los derechos humanos; cuestión constatada por informes de Organismos Internacionales de Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup>CODEPU, informe Derechos Humanos 1990-2000, varios autores, Santiago, 2001, p. 108.

<sup>50</sup>CODEPU, 2001, Op. Cit, p. 112.

El ex prisionero político e historiador Pedro Rosas, también sostiene esta ambigüedad de parte del gobierno y plantea que:

En el mismo periodo, entre 1990 y 1994, habían sido detenidas 170 personas por actividades ilícitas de motivación política. Oficialmente eran calificados de terroristas y pesaban sobre ellos las incomunicaciones prolongadas, las torturas e incluso las detenciones ilegales de menores al amparo de “órdenes amplias de investigar” como fue el caso del entonces menor de edad Marcelo Villarroel, en manos de Investigaciones por más de 15 días hasta que la Corte de Apelaciones de Santiago acogió un recurso de amparo ante la ilegalidad de las medidas ordenadas por el ministro Arnoldo Dreysse en su contra<sup>51</sup>.

Lo significativo de tomar en cuenta estas consideraciones, es que el fin último de las madres de las y los lautaristas organizadas en las Guacolda era conseguir la libertad para ellos y ellas. Sin embargo, también –y como ya se ha dado cuenta en este trabajo– realizaban múltiples acciones para poder hacer de la vida carcelaria de sus hijos, una experiencia más digna. En este sentido, una madre que participó en la Agrupación plantea lo siguiente:

Buscábamos humanizar mucho más las cárceles, también de ese tiempo, que todavía se arrastraba todo lo de dictadura, entonces por lo menos tratábamos de que nuestros hijos estuvieran presos pero no, es decir, el estar presos no quiere decir de que pierdan su identidad y siempre, por lo menos con bastante ganas de seguir en lo que se estaba en esos momentos, viste, entonces habían muchas ideas buenas en cuanto a los familiares, a los amigos, a las madres y eso lo tratábamos de llevar lo más rápido posible cuando sucedían los apaleos, las torturas y tantas otras cosas que sucedían con nuestros familiares... el hecho de estar presos no quiere decir que las personas pueden perder su dignidad, todo lo contrario, entre más presos los presos políticos más dignos son y ejemplarizador es su voluntad y su conducta dentro y fuera de las cárceles<sup>52</sup>.

Participar en todo tipo de denuncias sobre los maltratos y la tortura que existía dentro de las cárceles, en particular hacia los presos políticos, era una constante dentro de las Agrupaciones de Derechos Humanos y en particular de las madres Guacolda. Por esto, “las guacolda tenían eso de que de un momento a otro no llegó el arcoíris, no llegó la alegría, seguimos viviendo con las mismas personas en la población pero las personas habían cambiado, empezó a haber la traición, la entrega de gente, de combatientes, a morirse compañeros ya no en dictadura, a morirse en esta pseudo democracia”<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup>Rosas, 2010, Op. Cit, p. 189.

<sup>52</sup>Anexo n°1, entrevista n°2, Op. Cit.

<sup>53</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

Ni el “arcoíris”, ni “la alegría” implicaron un cambio real para las decisiones de lucha y sus consecuencias en las y los militantes activos de organizaciones revolucionarias como el Lautaro o el FPMR Autónomo. Sin embargo, sí hubo cambios pero no en un aspecto positivo, sino todo lo contrario. Una de las madres, perteneciente a las Guacoldas, señala que ya acabada la dictadura militar, se envían requerimientos de cárcel a aquellas personas que estaban fuera de prisión debido a que por distintos motivos, habían podido acceder a la libertad condicional:

Asumiendo Patricio Aylwin mandó requerimientos a varios que estaban afuera en libertad, así es que, hay que destacar eso siempre por el hecho de que se había terminado la dictadura, había asumido patricio Aylwin, pero eeh, él se dio el lujo de nuevamente mandarle requerimiento a varios de los muchachos que estaban afuera, de nuestros hijos<sup>54</sup>.

Esta situación que denuncia una de las madres de un preso militante del Lautaro en ese entonces se corrobora con lo expuesto en el informe CODEPU de 1990-1994, en el cual se presentan las tareas pendientes respecto a la prisión política del periodo de dictadura cívico-militar. En este sentido, dos de los puntos responde a lo planteado por una de las Guacolda: “Los indultos en trámite a favor de presos políticos que estaban en libertad provisional cuando fueron condenados y que deben volver a cumplir sus penas, y, decenas de chilenos con órdenes de detención emanadas principalmente de la justicia militar, por haber cometido supuestos delitos durante la dictadura”<sup>55</sup>. Este requerimiento que se narra en el testimonio fue efectivo para tres militantes lautaristas, quienes se encontraban en libertad provisional y que debido a éste, debieron volver a prisión.

Por este tipo de situaciones es que para las Guacolda el conocido como proceso de transición a la democracia no fue más que una continuación, ahora con tintes democráticos, del autoritarismo de la dictadura, esto sin mencionar el legado económico, político, social, entre otros.

Todo este contexto político-social de cambios, reformas, discusiones y negociaciones, que para la sociedad en general fue un avance para poder dejar la dictadura atrás, significó un escenario adverso para toda persona que estuviera en contra de la transición pactada, e

---

<sup>54</sup>Anexo n°1, entrevista n°2, Op. Cit.

<sup>55</sup>CODEPU, 2001, Op. Cit, p. 86.



inclusive para aquellas y aquellos que aún seguían cumpliendo su condena desde los años del régimen militar. Durante el periodo de dictadura, múltiples fueron los Organismos de Derechos Humanos tanto nacionales como internacionales que estuvieron activamente solidarizando y accionando tanto a favor de los desaparecidos, exiliados y presos del régimen. Este apoyo se hacía sentir de distintas formas, como por ejemplo el apoyo en materia judicial poniendo a disposición abogados, la difusión de información sobre la violación de los derechos humanos e inclusive la ayuda monetaria. No obstante, terminada la dictadura y llegado al poder el presidente Aylwin, se comienza a proyectar un clima que pregona que la dictadura efectivamente terminó y que se están tramitando todos aquellos enclaves que pudieron quedar pendientes. Así es que internacionalmente Chile muestra un proceso democratizador que no llega a ser tal, menos aún con uno de los emblemas de la dictadura militar: las y los presos políticos.

El problema de esta imagen que proyecta el país es que se comienzan a cerrar las puertas de aquellos organismos de derechos humanos que podían ayudar e intervenir para acabar con la prisión política y los casos de tortura, sentencias mediante la justicia militar y otros casos:

Lo peor de todo es que en ese tiempo como llega la –entre paréntesis- “democracia” con Patricio Aylwin, se empiezan a cerrar todos los estamentos que ayudaban a los presos políticos, que ayudaban para tener mejores condiciones carcelarias, que se comprometían, derechos humanos y todas esas cosas, empezaron a cerrarse, entonces prácticamente empezamos a quedar solos los familiares directos y los presos políticos, ya la vicaría de la solidaridad no funcionó más<sup>56</sup>.

La democracia pactada que comienza en marzo de 1990 busca dejar en claro que se da inicio a una nueva etapa política, por lo que el uso de la violencia revolucionaria ya no es válida. Esto implica que los organismos de derechos humanos no se harán cargo de denunciar, -con la misma energía que en dictadura-, las violaciones a los derechos humanos, en este caso, de los presos políticos posteriores a marzo de 1990:

Después empiezan a perder esta ayuda de la parte jurídica, cuando el CODEPU, ya pasa el plebiscito, ellos firman, el CODEPU, la Vicaría, todos los entes que habían sido, el FASIC, de apoyo hacia los combatientes encarcelados, ellos firmaron un acuerdo de no defender a nadie más pasao’ el ‘88, se les daba primero la primera atención al compañero, se le iba a ver, en qué situación estaba y listo, nada más, eso fue un acuerdo y un arreglo que se tuvo con el gobierno de Aylwin, entonces pensemos que los compañeros, todos los que caen

---

<sup>56</sup>Anexo n°1, entrevista n°2, Op. Cit.

después del '88, además tienen que incurrir en gastos en el tema jurídico, que no era menor<sup>57</sup>.

Frente a un escenario tan adverso, en el cual ya no caben las reivindicaciones de carácter político, resulta importante destacar la acción, el coraje y las ganas de una organización de madres que, si en el periodo de dictadura vivían un contexto sumamente complejo, al menos contaba con el respaldo nacional e internacional de una férrea oposición al régimen militar y todos sus crímenes. Empero, en el primer gobierno de la postdictadura, el apoyo a los y las presas políticas y a las organizaciones que las reivindican disminuyó en medio del discurso de la reconciliación: “Las guacoldas, pese a ser más libres, también empezaron a sentir mucha discriminación, mucha discriminación, ya no había ayuda, no llegaba plata de Europa porque en este nuevo Chile, todo era, pa’ este nuevo Chile en la reconciliación”<sup>58</sup>. La soledad a nivel político comienza a ser la tónica para los, cada vez menos, combatientes, tanto presas y presos, como sus familiares y amigos. Por esto, las acciones como tomas de embajadas, tomas de ministerios, de agencias de noticias, e inclusive ir a tirar excrementos humanos a los tribunales de justicia, muestran el coraje y a su vez la urgente necesidad de posicionar un discurso político frente al falso contexto conciliador.

No existe una fecha exacta en la que se pueda decir que finalizó la acción de la Agrupación, pero sí se puede mencionar un periodo de años en que decayó y luego terminó por concluir. En este sentido, -y como lo menciona una de las madres activas- se puede decir que “se continuó hasta que salieron todos, y fueron muchos, muchos presos políticos en tiempo de dictadura que fueron mandados a otros países, entonces yo ya después, ahí ya empezó a terminarse, a decaerse las organizaciones de familiares y todo”<sup>59</sup>. Cabe destacar que lo propuesto por el Ministro Cumplido en base a la libertad de todos los presos políticos no fue tal, primero por el tiempo que tardó la excarcelación de las y los prisioneros, y también debido a las fuertes críticas que hubo, en particular por los delitos de sangre. Por esto es que a muchos de las y los presos políticos se les conmutó la pena de cárcel por extrañamiento, y es por eso que en el testimonio se menciona que la Agrupación se mantuvo activa hasta que “salieron” o se fueron al exilio en otros países.

---

<sup>57</sup> Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

<sup>58</sup> Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

<sup>59</sup> Anexo n°1, entrevista n°2, Op. Cit.

Compleja fue la organización, pero llena de aprendizajes, tanto políticos como humanos. Comenzar a politizarse dentro de un ambiente hostil, en el cual toda demanda levantada parece ilegítima a los ojos de una sociedad que busca una reconciliación sin hacerse cargo de las heridas del pasado ni de los atropellos del presente. Frente a esa realidad, la unión, acción, organización y entrega de la Agrupación de Madres Guacolda, como la de familiares y amigos de las y los presos políticos en general, fue fundamental para mantener la mirada, y más que nada, la dignidad.

## **2.2 Ser mujer, madre y sujeta política: discurso y cotidianeidad de una Guacolda**

Llevar el nombre Guacolda es poderoso. Habla de una mujer, indígena, mapuche, guerrera, que nunca abandonó a Lautaro en la lucha por la resistencia. Por ello es posible comprender por qué estas madres deciden denominar a la agrupación con el nombre de una mujer mapuche aguerrida que nunca abandonó al que fue su compañero, Lautaro. Existía una identificación de parte de las madres con la figura de Guacolda, pero que va en directa relación con Lautaro. Es decir, estas madres no pierden el horizonte pues saben que su lucha está relacionada con ellas –en su apuesta por construir una sociedad nueva- pero que parte en el vínculo con un grupo que elige la vía armada y que está compuesto por sus hijos e hijas: “Como eran Lautaro, y quien fue Guacolda, entonces ahí estaba Guacolda siempre al lado de Lautaro (...) es lo más lógico que teníamos que estar en todo momento porque tenían preso a los Lautaro po’, entonces nosotros como Guacolda afuera teníamos que estar”<sup>60</sup>. Otra madre, quien fue una de las fundadoras de la agrupación, añade que fue en un debate donde se decide nombrar a la agrupación como Guacolda, más que nada por la relación existente entre ella y Lautaro<sup>61</sup>.

Desde una perspectiva externa, se podría decir que en las Guacolda destaca la potencia que tuvo su forma de nombrarse, puesto que dice mucho de la incondicionalidad que se tuvo frente a la adversidad. Una de las personas que participó en una serie de actividades con ellas, además de compartir en la cotidianeidad de las visitas en prisión señala: “Pero, eh, tenían una entereza fuerte, tenían una mística fuerte las Guacolda, además por toda una

---

<sup>60</sup>Anexo n°1, entrevista n°2, Op. Cit.

<sup>61</sup>Véase Anexo n°1, entrevista n°1, Op. Cit.

historia de Guacolda, la madre de Lautaro, osea igual había toda una mística, todo un cuento, y llamaba, llamaba la atención este tema de que quizás sacudirse como el patriarcado, esa igualdad”<sup>62</sup>.

Estas mujeres, organizadas y agrupadas, se unen mediante una lucha en común: la libertad de sus hijas e hijos. Por esto, es que dentro de la misma agrupación existía una heterogeneidad importante, ya sea por las labores, oficios o empleos que tenían estas madres, los lugares geográficos donde vivían y su vinculación política. Además, es necesario considerar que al comienzo de la formación del Lautaro, a fines de 1982, la configuración social de las y los militantes tenía un fuerte carácter popular, no sólo en el discurso, sino que efectivamente eran jóvenes de un estrato social popular, periférico, de población, etc. Sin embargo, hacia fines de la década de los ‘80 y con el giro y radicalidad del Lautaro, entran nuevos militantes a la organización que provienen de una clase social mucho más privilegiada, fenómeno que para algunos militantes de otras organizaciones revolucionarias fue denominado como el ingreso de la “colonia inglesa”, empero dentro del mismo Lautaro nunca hubo problemas ni divisiones respecto a las distintas condiciones de clase de las y los militantes. El punto es que por este fenómeno se explica que dentro de la agrupación también participasen madres con estudios superiores, profesionales, entre otras. El testimonio de una mujer que fue muy cercana a la agrupación plantea que: “Algunas, ehh, de todas las clases sociales, algunas intelectuales, otras militantes, bien enérgicas, bien militaban su crianza y otras que eran un poco más libres, desde el corazón, otras mujeres organizadas en La Pincoya, en Lo Hermida, mujeres de población que habían dado siempre la lucha en la población y hoy día se agrupaban por la libertad de sus hijos”<sup>63</sup>, y continúa añadiendo lo siguiente:

Se me viene a la cabeza una Corina que era, había sido dirigente en su población, y era pero así del aspecto social-cultural, osea las señoras que se organizan dentro de la población, eeh la mamá de la Pilar Peña por ejemplo, la Nancy era una dueña de casa, la mamá del negro Villarroel (...) que llegó a eso porque sus hijos cayeron preso, eh una Ana María Antonioletti, eeh que era más intelectual, más militante del PC, ya con otra mirada, pienso en la mamá del Paulsen, eeh valerosa, aclanada, sus dos hijos presos, su nuera presa, osea en realidad ella salió a las calles bajo esa mirada cashai y así suma y sigue... las madres llegaron ahí pero eran totalmente diversas osea, de vida, de aspecto, de todo, pero todas andaban con los mismo aros (risas), toas iban hasta el final con esta práctica y los

---

<sup>62</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

<sup>63</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

planteamientos de la política del Lautaro y no daban tregua en las reuniones (...) eran bien, en ese aspecto, ellas tenían una acción crítica permanente<sup>64</sup>.

Esta heterogeneidad dentro de la misma organización, con el reconocimiento de las diferencias de clase que incluye el lugar geográfico de procedencia, el capital intelectual y la actividad cotidiana, sumado a la condición de ser militante política (como fue el caso de algunas madres), muestran que es difícil plantear que en la agrupación todas las madres se enfrentaban a los mismos problemas –tanto como mujeres y madres-, pero sí en algunos casos se puede apreciar una interseccionalidad<sup>65</sup> de opresiones, que tenían relación con su género y su clase social. Por tanto, pese a que no es la triada propuesta por Ángela Davis de género, raza y clase, sí se aprecia en algunas de las madres al menos dos de estas categorías, por tanto, se puede plantear de que para ellas hubo una doble opresión, que frente a su situación particular se evidencia en dos aspectos: por una parte en lo que implica la organización política de las mujeres y por otra parte su condición social, entendiendo que existe un gasto económico familiar al cual se suman los gastos correspondientes a la prisión, como es enviar los utensilios de la encomienda, la comida, dinero para dejar dentro de la cárcel, entre otros.

Sin embargo, todo lo anterior no influyó en que se pudiera generar un discurso en común entre las mujeres de la agrupación que, a diferencia de otras organizaciones de derechos humanos o de familiares y amigos de prisioneros políticos, no estaba compuesto sólo por la libertad de las y los presos en el marco de una reivindicación por una sociedad más justa, sino que había una continuación del discurso político que levantaba la misma organización lautarina, y que era muy peculiar pues causaba un gran impacto político, lo cual se explica por lo ya expuesto sobre el Lautaro y cómo eran visto incluso entre las mismas organizaciones de izquierda, por tanto, que sean sus madres quienes continúen el discurso político en pos de la construcción de un nuevo sujeto popular validando todas las formas de accionar para lograrlo es una apuesta sumamente disruptiva y que otorga a la agrupación una característica que las diferencia de las otras instancias organizativas afines.

Al momento de preguntar sobre cuál era el discurso que levantaba la Agrupación de Madres Guacolda a una de las mujeres que fue activa en la organización, se afirma que se apostaba

---

<sup>64</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

<sup>65</sup>Véase Davis, Angela, *Mujeres, raza y clase*, Madrid, Akal, 2004.

por un “discurso de Rebeldía... pensemos que era la construcción de un sujeto popular-rebelde y subversivo”<sup>66</sup>. Así, se puede apreciar que no sólo era un discurso para sus hijas e hijos, sino que se sumaba una reivindicación política mucho mayor, que iba más allá del fin de la prisión política, debido a que apostaban a la construcción popular, que ya para el contexto de la época no sólo se luchaba contra una democracia cartucha –como lo planteaba el Lautaro–, sino también contra el neoliberalismo y el capitalismo como tal. Y en ese mismo sentido, no sólo un discurso político ligado a lo que podrían ser las demandas de grupos u organizaciones de izquierda, sino que aún más, era una apuesta política ligada a los planteamientos del Lautaro, como ya se planteó anteriormente. Un ejemplo ilustrativo de esto se evidencia en el relato –desde fuera- al momento de consultar sobre cómo eran las madres pertenecientes a las Guacolda:

Habían madres que, un poco yo, me llamaba la atención porque tú veías madres que tenían una forma de vestir distintas, así como más artesa, más liberada, pensar que las madres en ese tiempo, haber, tienen que haber tenido entre 48, 50 años y venían de una generación totalmente distinta en la crianza, pero pese a eso, yo creo que por vivencias personales, sociales, políticas o por la reacción de tener a sus hijos encarcelados, hijos e hijas encarcelados, ellas tomaron un poco el camino de sus hijos en términos políticos y se saltaron como hartas generaciones, osea ellas tenían opinión frente a la sexualidad, eeh el Lautaro vendía unos aros de alpaca y de plata donde no sé po, salía una pareja teniendo relaciones y uno veía a estas mujeres de 50, 55 años con esos aros, y ya como que te llamaba la atención (...) no era habitual verlo, su forma de vestir, su forma de hablar<sup>67</sup>.

Este relato plantea desde un punto de vista más performativo, que el discurso que buscaban difundir estas madres respondía, o más bien, se encontraba en concordancia con los discursos levantados desde los mismos militantes lautaristas.

Esta peculiaridad, que era llamativa para las personas que se relacionaban con las madres de las y los Lautaro se planteaba, por ejemplo, de la siguiente manera:

Yo veía que las Guacolda reivindicaba, luchaba, y no sé si la mayoría de las Guacolda manejaba los aspectos teóricos, políticos de lo que era el Lautaro, pero a mí me llamaba mucho la atención, por ejemplo, que el Lautaro era muy perseguido y muy sindicado por el tema de que ellos tenían, independiente de qué función cumpliera el paco, el paco era un enemigo, si había que matar a un paco de tránsito se mataba, y hay hartos pacos muertos así, y eso nunca le generó conflicto a las guacolda, cashai<sup>68</sup>.

---

<sup>66</sup>Anexo n°1, entrevista n°1, Op. Cit.

<sup>67</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

<sup>68</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

En este sentido, cabe destacar que entre los años 1990 y 1993, hubo 20 agentes del Estado muertos a manos del Lautaro, tanto carabineros, gendarmes, detectives e informantes<sup>69</sup>. Por esto, es que el relato aquí citado es relevante en tanto se tome conciencia que levantar un discurso que valide, o al menos no condene, el uso de la vía armada contra funcionarios del Estado en un contexto que apela a la “reconciliación” es sumamente novedoso y confrontacional, más aún si viene de parte de mujeres adultas que se encuentran luchando por el fin de la prisión política y todas las trabas impuestas desde la dictadura.

Es importante reiterar que dentro de las mismas madres hay diferencias en cuanto a qué tan cercana era la Agrupación al Lautaro como organización política, pese a esto, es indudable que existe un vocabulario común en sus planteamientos, en su constante denuncia frente al contexto histórico, político y social.

Además de lo anterior, es innegable que este discurso iba de la mano con ciertas prácticas de las madres de las y los combatientes en su cotidiano, las que incluían visitas a la prisión, reuniones de la agrupación, trabajo –remunerado y doméstico- y vida familiar. Por esta razón es que este capítulo mezcla el discurso y la vida cotidiana, debido a que al momento de que las personas consultadas comenzaron su relato, nunca fue aislada una cosa de la otra, es decir, al hablar de su cotidiano, hacían propaganda de su discurso político y viceversa. Y al momento de preguntarles por esta realidad y lo complejo que es ser mujer, madre y hacerse cargo de una vida política activa, surge como respuesta de parte de estas mujeres la riqueza que ha sido todo este proceso, llegando a afirmar que “te vuelvo a repetir, que ha sido tan enriquecedor todo, que nos sentimos como familia, nos sentimos orgullosos del hijo que tuvimos, porque nos ha demostrado un camino diferente”<sup>70</sup>.

Así, se puede dar cuenta que para algunas madres su vida política y su vida personal se nutrían mutuamente: “se complementan ya que la organización dibuja una estructura de acción, que es complementada en la cotidianidad con valores de solidaridad, rebeldía y justicia”<sup>71</sup>, es lo que expone una Guacolda sobre las dos facetas de su vida. Sin embargo,

---

<sup>69</sup>Véase Rosas, 2010, Op. Cit, p. 156-157.

<sup>70</sup>Anexo n°1, entrevista n°2, Op. Cit.

<sup>71</sup>Anexo n°1, entrevista n°1, Op. Cit.

asumir la decisión de hacerse cargo de las consecuencias que trae consigo una postura política, no significa que no hubo dificultades concretas:

Yo siento que el Lautaro, el Movimiento juvenil Lautaro tenía un claro objetivo que era mantener una guerra prolongada, una guerra, si se quiere así, con fundamentos maoístas, de cómo yo llevo eso en la expresión lautarina, una guerra insurreccional, y eso las guacolda lo llevaban también en el ámbito familiar y social, osea, eran mujeres que lavaban ropa, planchaban ropa, eran empleadas domésticas, en fin, ellas igual resistían en el día a día, la plata tenía que alcanzarles pa' la casa, pensemos que varios de esos hogares, no necesariamente había un padre proveedor, por lo tanto ellas tenían que moverse, vender cosas, trabajar, en fin osea era como muy sacrificado el poder mantener recursos pa' poder estar años en una cárcel, para mantener una casa, para también mantenerse ellas, no sé po', caminar cuerdas pa' llegar a una visita, con dos bolsas al hombro (...) eran casas muy humildes, eran casas que tú no sabías cómo igual les alcanzaba como pa' too, pero eran mujeres que en su mayoría se ordenaban muy bien, que se organizaban muy bien<sup>72</sup>.

Esta manifestación de la política en lo cotidiano es una muestra clara de la forma de vivir y congeniar dos facetas que a simple vista, se ven difíciles de complementar en el diario vivir. El ritmo de vida carcelario, en donde existen horarios rígidos para las visitas, encomiendas y otros trámites, sumado a la fuerte y particular represión hacia las y los presos políticos, complicaba aún más el ya adverso panorama:

Pensemos que el Lautaro tuvo golpes fuertísimos, compañeros asesinados, una cacería importante, traiciones, eeh eran en su mayoría combatientes, el Frente Autónomo y el Lautaro eran los que recibieron más castigos jurídicos por mantener esta actitud de rebeldía permanente, entonces cuando ellos, los hijos los castigaban, se iban incomunicados, les quitaban todo, era volver a reponer la ropa, que la taza, que... a lo mejor uno lo ve así hoy día, pero en esos momentos también pensemos que eran momentos en el cual la gente estaba marcada pa' poder acceder a pegas<sup>73</sup>.

La prisión política se tiende a asociar con la represión, y muchas veces con la tortura y todas las vejaciones a las que son expuestos los presos y sus familias. Sumado a eso, también se encuentran las pequeñas cosas cotidianas: el tener dinero para dejarle a las y los presos, el tiempo para poder acudir a un organismo de derechos humanos para denunciar un hecho en particular, la entereza a la hora de entrar a una visita y ver a un ser querido por unas horas, unos días a la semana, es decir, es tan compleja la realidad carcelaria por sí misma, que sumado al contexto socioeconómico de cada familia en particular, al trabajo y a la soledad política, se vuelve una realidad sumamente adversa.

---

<sup>72</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

<sup>73</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.



Otro ejemplo que da cuenta del convencimiento, la incondicionalidad y la coherencia es la forma en que se hacían parte de las decisiones políticas de sus hijos e hijas. El Lautaro en general, como parte de su discurso político sobre la sexualidad, planteaba un sexo pleno y la reproducción como una forma de resistencia y de crear hijos e hijas para la revolución. Por esto, es que las y los lautaristas, a diferencia de otros grupos armados, reivindicaban el tener muchos hijos, situación que se vivía inclusive estando en prisión, por lo cual debía existir una persona que se hiciera cargo de esas hijas e hijos afuera de la cárcel, y ese rol fue principalmente de las madres de las y los combatientes, es decir, de las abuelas:

Las madres apoyaban mucho a sus hijas, sus hijas tenían muchas guaguas (...) de que no hubiera un rol tan marcado en la crianza, y eso era también resistir, resistir con los hijos en la cárcel, resistir con los hijos... estas madres de las guacolda se hacían cargo de sus nietos afuera, era agotador el tema de llevar una cana, estar en las actividades, osea igual, eran mujeres muy valerosas las guacolda<sup>74</sup>.

Esa apuesta por una crianza más comunitaria -por así decirlo- también era parte de una propuesta política por parte del Lautaro en general, y asumida por las Guacoldas como tal. Empero, siempre es necesario asumir una actitud crítica y preguntarse si fue tan así en la realidad, puesto que muchas veces fueron mujeres -en este caso abuelas- las que se hicieron cargo de la crianza, una tarea históricamente asignada a las mujeres, como también lo es el cuidado de los “otros” en general, sumado a que en muchos casos, además se hacían cargo económicamente de sus hijos y familia en general. Silvana Darré trabaja esta idea planteando que “de modo constante se refuerza la idea de que la madre es la única responsable de las cualidades de su descendencia y, por extensión, también responsable del futuro de la humanidad (sea bajo la idea de nación, de futuro de la raza, de canon de salud física o mental, de la felicidad de las nuevas generaciones, o del orden social en general)”<sup>75</sup>. Esta idea también puede ser aplicable a la propuesta lautarista de traer hijos e hijas para la revolución, planteamiento en donde la mujer es un punto fundamental para que pueda llevarse a cabo. Lo que sí es necesario reconocer es que hubo una intención de generar una propuesta de crianza distinta -al menos discursivamente-, correspondiente a una crianza en donde las responsabilidades fueran compartidas en comunidad, sin embargo, dicha apuesta no se llevó a cabo, debido al contexto y a la realidad carcelaria como tal. Hubo casos muy

---

<sup>74</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

<sup>75</sup>Darré, Silvana, *Maternidad y tecnologías del género*, Buenos Aires, Katz, 2013, p. 13.

puntuales en el cual las madres lautaristas estuvieron junto a sus hijos en el tiempo de lactancia dentro de la prisión, pero aún en esos casos los hijos compartían con las mujeres-madres y posteriormente con sus abuelas, es decir, la crianza estuvo a cargo de las mujeres.

Cabe destacar que la utilización de la categoría mujer responde a una propuesta metodológica que entiende a la mujer como parte de la categoría de género, es decir, no se apela solamente a la biología, sino también a las características asignadas e impuestas socialmente<sup>76</sup>. Por tanto, que las mujeres sean quienes se hagan cargo de la crianza de las y los hijos responde a una tarea histórica, y por tanto, lo que se puede apreciar es que no hubo una ruptura en las formas de crianza de las y los hijos de los lautaristas, debido a que en muchos de los casos de aquellos combatientes que estaban encarcelados, fueron sus madres quienes se hicieron cargo de sus nietas y nietos. Para las guacoldas esta dinámica demuestra aún más su incondicionalidad y apoyo hacia sus hijas e hijos, sin embargo, era necesario realizar esta salvedad puesto que la incondicionalidad, la entrega y el apoyo irrestricto son cualidades impuestas socialmente a las mujeres, que pueden ser reivindicadas en pos de una lucha política, pero que deben ser vistas desde una perspectiva crítica y reflexiva.

Todos estos aspectos que han sido descritos en este capítulo responden a la necesidad de dejar un registro de la experiencia de lucha de un grupo de mujeres que, en su rol de madres, levantaron un discurso y generaron acciones en medio de un contexto sociohistórico que se había resignado a una reconciliación forzada. Así, estas madres “se negaron a olvidar en los tiempos de la amnesia obligatoria”<sup>77</sup>, y se negaron también a bajar los brazos frente a todo lo acontecido en el país y en particular con sus hijas e hijos.

La reconstrucción de estas memorias en base a testimonios, es decir, una escritura de forma inversa<sup>78</sup>, tiene como motivación dejar un registro de lo que parte de las Guacoldas quisieron compartir para esta investigación. Este registro nace de la necesidad de generar una historia propia que sea un aporte más a una lucha que ha ido mutando con el paso de los años. John Beverly plantea -sobre el testimonio- que:

---

<sup>76</sup>Véase Scott, Joan, *Género: una categoría útil para el análisis histórico*, 1990, Disponible en: <http://programadederechoalasalud.cide.edu/ADSyR/wp-content/uploads/2012/01/02.-Scott.pdf>

<sup>77</sup>Galeano, Eduardo, *El derecho a soñar*, Disponible en: [http://www.somossur.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=666%3Ael-derecho-de-sonar-eduardo-galeano&catid=72%3Avarios&Itemid=42](http://www.somossur.net/index.php?option=com_content&view=article&id=666%3Ael-derecho-de-sonar-eduardo-galeano&catid=72%3Avarios&Itemid=42)

<sup>78</sup>Beverly, John; Achugar, Hugo, 2002, Op. Cit.

Concretamente, tenemos la impresión que, tanto en las revoluciones centroamericanas como en los movimientos civiles en pro de los derechos humanos y la redemocratización en el Cono Sur, el testimonio ha sido no sólo una representación de formas de resistencia y lucha, sino también un medio y hasta un modelo para éstas<sup>79</sup>.

Por tanto, este testimonio no se encuentra completo si no se reconoce en él un modelo de lucha, que en este caso se encuentra encarnado por personas que merecen una mención especial en este trabajo. Una de ellas fue una Guacolda y madre de Ariel Antonioletti, a quien recuerdan de la siguiente forma: “la Ana María estaba en todo momento ves, y también ella era guacolda y ella era la que trataba de invitarnos a participar en todo”<sup>80</sup>. A esto, se suma también un recuerdo sobre Ana María y lo difícil que fue la situación carcelaria y posterior muerte de su hijo:

La Ana María Antonioletti fue feroz todo su trabajo con el Lautaro, fue terrible verla, a mí me tocó despedirme del Ariel cuando lo llevaban ese día a control (...) y yo me acuerdo que las últimas palabras del Ariel fueron “me va a ir bien” (...) fue desgarrador sentir el llanto de una madre cuando avisan que fue el rescate del Ariel, porque ella en un momento pensó que era una operación encubierta de los servicios de seguridad represivos, después ya cuando se sabe que es el rescate de los compañeros viene toda la preocupación porque como yo te decía, ya había empezado el abandono, y sentir llorar a esa madre en el patio de la cárcel pública era terrible, cuando el Ariel estaba rescatado, cuando ni siquiera se sabía cómo se iba a terminar<sup>81</sup>.

Ana María Antonioletti fue una Guacolda que tuvo gran importancia dentro de la Agrupación, cumpliendo un rol fundamental en cuanto a las discusiones, actividades, acciones, entre otras cosas. Por esto es que resulta necesario resaltar su participación, así como también de otras madres que salieron en los relatos de las personas consultadas para esta investigación. Hubo una madre que estuvo presente en todos los testimonios entregados, destacada por su entrega a la agrupación y a sus hijos. Su nombre era Corina Díaz, madre de Jorge, Ramón e Ignacio Escobar, todos combatientes del Lautaro. Así comienzan algunas palabras que evocan al recuerdo de Corina en la Agrupación:

Destacar bastante la colaboración, el trabajo, las ganas de una mamá de algunos chiquillos del Lautaro que era la Corina, una mamá muy luchadora, muy entregada al trabajo de la libertad de todos en general, de todos los chiquillos y ella siempre se destacaba por su

---

<sup>79</sup>Beverly, Achugar, 2002, Op. Cit, p. 27.

<sup>80</sup>Anexo n°1, entrevista n°2, Op. Cit.

<sup>81</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

buena voluntad y estar siempre en todas las actividades... mientras pudo lo hizo<sup>82</sup>. Esa entrega que tuvo Corina en la agrupación responde a la complejidad de la situación de sus hijos, tal vez por eso se puede entender tanta entrega y dedicación:

A Corina le mataron un hijo, tenía a otro hijo preso, tenía a otro hijo preso también, que también fue expulsado del país a uno de sus hijos, entonces el caso de Corina que eran tres, yo aprendí mucho de ella, su empuje, sus energías, sus ganas, ganas, ganas de siempre estar con sus hijos presente, entonces yo aprendí esa parte, eeh y como que es algo tan efervescente, uno ve a una persona y cuando se contagia de las cosas buenas uno lo sigue<sup>83</sup>.

Continúa otro testimonio de una de las personas que era cercana a las guacoldas y que da cuenta de lo importante que fue Corina, no sólo como ese ejemplo que da empuje entre las mismas madres, sino también cómo era percibida hacia el exterior, con aquellas personas que compartió, también desde la lucha, en acciones, en discusiones, en visitas en la Cárcel Pública, en fin, en cada lugar en donde ella se desenvolvía:

Que era maravillosa, era la Corina, la Corina era una mujer espectacular, con una entereza, con una claridad, con una tozudez, con una ternura, cuesta mucho mezclar eso, cuesta mucho ser clara, intransigente y tierna, ella lo era, hasta físicamente era frágil, pero cuando nos fuimo' a tomar la UPI, con ella, con el papi<sup>84</sup> y con otros compañeros, ella no se amilanaba, ella alentaba todo el rato, nosotros más preocupados si llegaban los pacos, cómo íbamos a salir, ella no, decía "y si llegan les damos guerra aquí, les damos pelea", era una mujer maravillosa la Corina, yo creo que inspiraba a cualquiera que pudiera ingresar ehh a las Guacolda, realmente era especial<sup>85</sup>.

Lo más interesante de este testimonio es que logra enfatizar un punto fundamental, que tiene relación con las formas en cómo se aborda la política y cuáles son considerados sujetos y sujetas políticas. Sin duda, la politización de una madre se mira de una forma distinta a lo que puede ser la politización de un joven, de una pobladora, etc. y se asume también que existen ciertas características que no son compatibles con el perfil "revolucionario", "luchador", "combatiente", entre otros, como es la ternura o la apariencia de fragilidad, no obstante, las mujeres como Corina fueron y son una muestra clara de una combinación que no anula las distintas características que conforman a una persona.

La agrupación de madres Guacolda, y la humilde caracterización e historia que aquí se presenta, no es más que la historia de distintas mujeres que se vieron empujadas a la

---

<sup>82</sup>Anexo n°1, entrevista n°2, Op. Cit.

<sup>83</sup>Anexo n°1, entrevista n°2, Op. Cit.

<sup>84</sup>Andrés Soto Pantoja, más conocido como el papi, fue un militante lautarista perteneciente a las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro, quien muere el 10 de septiembre de 1992 en una acción de la organización en contra del Intendente de Santiago Luis Pareto.

<sup>85</sup>Anexo n°1, entrevista n°3, Op. Cit.

organización y al accionar en conjunto en base a su rol de madres. Ese rol ya no pertenecía sólo a una experiencia propia e individual, sino que tenía un carácter colectivo: “sucede que, yo personalmente lo veo así, personalmente lo veo así que el hecho de tener hijos de sangre no quiere decir que uno pierda el sentido de la humanidad, del cariño y del respeto hacia los demás pero hay muchos otros hijos por fuera, así lo veo yo”<sup>86</sup>. Es decir, este rol de madre no sólo se entiende para los hijos de sangre, sino que también para otros niños y jóvenes que compartieron experiencias y vivencias similares, y por tanto fueron parte también de la vida de estas madres:

Para mí me han costado lágrimas de sangre ehh en cuanto a, siempre lo digo, yo tengo dos hijos de sangre pero hijos de lucha tengo muchos, en eso puedo destacar al, al papi, al monito, que yo los conocí así como niños totalmente normales, y, y a tantos otros viste, y me duele cuando hay tanta indiferencia hacia, hacia los muertos, me duele, como que están olvidados y bueno, pasaron por este mundo y nadie más se acuerda de ellos (...) son cosas que uno las debe siempre tener presente<sup>87</sup>.

Estas palabras finales van por la memoria de las muertas y muertos, para las madres de sangre y las madres de lucha, quienes lucharon por la libertad pero también por la construcción de un futuro mejor. Que la memoria que se presenta aquí sea un ejemplo de entereza, lucha, solidaridad y amor.

---

<sup>86</sup>Anexo n°1, entrevista n°2, Op. Cit.

<sup>87</sup>Anexo n°1, entrevista n°2, Op. Cit.

## Conclusiones

La presente investigación buscó analizar a la Agrupación de Madres Guacolda, esto en constante diálogo con el contexto histórico y el grupo subversivo Lautaro.

Mediante el uso del testimonio como fuente primaria es que se buscó recuperar la historia de esta agrupación, tanto para que quede como un precedente político de organización y también para valorar las experiencias políticas que no tienen una reivindicación como tal puesto que se consideran como prácticas personales y no como políticas –siendo que organizarse para lograr un fin político no es un acto que quede sólo en lo privado-. Ahora bien, durante el proceso surgieron nuevas interrogantes que pueden ser una propuesta para el análisis en estudios posteriores, como por ejemplo las dinámicas de coordinación entre grupos políticos afines, más no iguales, puesto que es un tema que aparece en esta investigación, pero también y más relevante aún sería un estudio que tratara en profundidad la construcción de la identidad y el rol de madre desde una perspectiva política, poniendo énfasis además en un contexto latinoamericano, cruzado constantemente con distintas opresiones.

Frente al término de esta investigación, es importante destacar algunas de las reflexiones relevantes en este escrito. En primer lugar, resulta importante señalar cómo se llegan a articular organizaciones políticas que a simple vista parecen descontextualizadas de su realidad, y por tanto, su irrupción en el espacio público resulta sumamente criticada, tanto por la sociedad en general, como también por los grupos políticos que pueden tener cierta cercanía discursiva. En segundo lugar, es necesario pensar sobre el rol que ocupan las mujeres en la sociedad, en pos de determinar cuán estratégica puede ser su accionar; para las Madres de la Plaza de Mayo, el ser mujer y madres resultó sumamente estratégico, debido a que la represión que vivieron fue mucho menor a la que pudo haber vivido otro grupo social que haya decidido manifestarse, esto ya que existía una visión de inferioridad hacia las mujeres, por tanto, su irrumpir político no era considerado importante<sup>88</sup>. En el caso de la Agrupación de Madres Guacolda, este rol estratégico no fue tal. Pese a que en

---

<sup>88</sup>Véase *Hablan las madres y abuelas de la Plaza de Mayo*, Entrevista a Nora Cortiñas, una de las fundadoras de las Madres de Plaza de Mayo, p. 3. Disponible en: [www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/.../\(34\)%20Entrevista%20Cortiñas.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/.../(34)%20Entrevista%20Cortiñas.pdf)

algunos momentos sí pudo haber un trato distinto en algunas de las acciones que realizaban, la realidad es que la represión no tuvo consideraciones. Y si, frente a eso, no hubo una baja en su accionar, es porque las convicciones y la urgencia fueron más fuertes que toda adversidad.

Esta breve historia de lo que fue la Agrupación de Madres Guacolda tiene como objetivo mostrar cómo frente a un panorama hostil, en el cual ya ni siquiera se produce un apoyo ni a nivel discursivo ni a nivel político, se puede articular una organización que desborde ese contexto y sin prejuicios, luche por lo que considera correcto.

## Bibliografía

Beverly, John, Achúgar, Hugo, *La voz del otro. Testimonio, subalternidad y verdad narrativa*, Guatemala, Ediciones Papiro S.A, 2002.

Cavallo, Ascanio, *La historia oculta de la transición: memoria de una época 1990-1998*, Santiago, Uqbar, 2012.

Cavallo, Ascanio, *La historia oculta de la transición: memoria de una época 1990-1998*, Santiago, Grijalbo, 1998.

Darré, Silvana, *Maternidad y tecnologías del género*, Buenos Aires, Katz, 2013.

Davis, Angela, *Mujeres, raza y clase*, Madrid, Akal, 2004.

Faure, Eyleen, *Los locos del poder. Aproximación histórica al Movimiento Juvenil Lautaro (1982-1997)*, Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Santiago, 2006.

Galeano, Eduardo, *El derecho a soñar*, Disponible en: [http://www.somossur.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=666%3Ael-derecho-de-sonar-eduardo-galeano&catid=72%3Avarios&Itemid=42](http://www.somossur.net/index.php?option=com_content&view=article&id=666%3Ael-derecho-de-sonar-eduardo-galeano&catid=72%3Avarios&Itemid=42)

Garretón, Manuel, *La posibilidad democrática en Chile*, Santiago, FLACSO, 1989.

Guay Hutchison, Elizabeth y Orellana, Patricio, *El movimiento de los derechos humanos en Chile 1973-1990*, Santiago, Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar CEPLA, 1991

Jelin, Elizabeth, *Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos de familia en las memorias de la represión*, Madrid, 2011, Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/36420/36921>

Loveman, Brian, Lira, Elizabeth, *Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de la reconciliación política 1932-1994*, Santiago, LOM, 2000.

Moulian, Tomás, *Limitaciones de la Transición a la Democracia en Chile*, 1994. Disponible en: [www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista\\_Proposiciones/PR-0025-3213.pdf](http://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PR-0025-3213.pdf)

Órdenes, Héctor, “*Jóvenes, rebeldes y armados*”. *Teoría, identidad y praxis del MAPU Lautaro*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, 2007.

Rosas, Pedro, *Rebeldía, subversión y prisión política: Crimen y castigo en la transición chilena 1990-2004*, Santiago, Septiembre Negro, 2010.



Scott, Joan, *Género: una categoría útil para el análisis histórico*, 1990. Disponible en: <http://programadederechoalasalud.cide.edu/ADSyR/wp-content/uploads/2012/01/02.-Scott.pdf>

## **Documentos y notas de prensa**

BCN Labor parlamentaria 1990-1998, Disponible en:

<https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales%2F10221.3%2F35234%2F1%2FLP%2FAylwinAzo>

Carlos, Entrevista por Héctor Órdenes Hermosilla, 24 de mayo de 2007, Impreso.

CODEPU, Informe Derechos Humanos 1990-2000, varios autores, Santiago, 2001

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, diciembre de 1996, Disponible en:

[www.gob.cl/informe-rettig/](http://www.gob.cl/informe-rettig/)

Estela Carlotto, Entrevista por Graciela Di Marco, Disponible en:

[http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/material/\(35\)%20entrevista%20Carlotto.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/cedehu/material/(35)%20entrevista%20Carlotto.pdf)

Guillermo, Entrevista por Héctor Órdenes Hermosilla, 8 de julio de 2005, Impreso.

*Hablan las madres y abuelas de la Plaza de Mayo*, Entrevista a Nora Cortiñas, una de las fundadoras de las Madres de Plaza de Mayo, Disponible en:

[www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/.../\(34\)%20Entrevista%20Cortiñas.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/.../(34)%20Entrevista%20Cortiñas.pdf)

Movimiento Juvenil Lautaro, *Pueblo Rebelde Vencerá*, Septiembre de 1984, Disponible en:

<https://pueblorebeldevencera.files.wordpress.com/2014/07/mjl-los-hijos-de-lautaro-compilacion.pdf>

Ossandón, Guillermo, Entrevista por Eyleen Faure, 14 de Octubre de 2004, Impreso

**Anexos:**

**Anexo n°1:**

Entrevista n°: 1

Rol de la persona entrevistada: Fundadora de la Agrupación de Madres Guacolda

Fecha de entrevista: 14 de Octubre de 2017

Duración de entrevista: 10 minutos

Lugar: Domicilio particular

Entrevista n°: 2

Rol de la persona entrevistada: Perteneciente a la Agrupación de Madres Guacolda

Fecha de Entrevista: 2 de Octubre de 2017

Duración de entrevista: 50 minutos

Lugar: Domicilio particular

Entrevista n°: 3

Rol de la persona entrevistada: Cercana a la Agrupación de Madres Guacolda

Fecha de entrevista: 13 de Octubre

Duración de la entrevista: 46 minutos

Lugar: Domicilio particular

## Anexo n°2:

### Manifiesto por los Derechos Humanos, 1991, Digital.

zo, expresada en una "Jornada de Indignación Nacional contra la Impunidad".  
En esta perspectiva, el movimiento de los DD.HH. y las organizaciones sociales del pueblo tenemos la tarea común de generar las más variadas acciones que permitan desde hoy, colocar en pie nuestra decisión histórica de rechazo a la impunidad.

BOLIVIA  
23

## MANIFIESTO POR LOS DERECHOS HUMANOS

**¡POR LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA  
LIBERTAD, NO A LA IMPUNIDAD!**

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos  
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos  
Agrupación de Familiares de Presos Políticos  
Agrupación de Familiares de Presos Políticos del MIR  
Agrupación de retornados  
Movimiento Pueblo Intransigente  
Movimiento Dignidad y Justicia  
Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo  
Comité de Madres Guacolda  
Coordinador Nacional por los DD.HH.  
Coordinador de Presos Políticos Cárcel Pública  
Codepu Regional Santiago  
Agrupación de Familiares y Amigos de Cárcel Pública

Las organizaciones de DD.HH. abajo firmantes, protagonistas activas de la ocupación de la Cárcel Pública durante seis días, entregamos a la opinión pública del país los planteamientos centrales del Congreso realizado al calor de nuestra protesta por la **verdad, la justicia y la libertad contra la impunidad**.

Este evento de unidad y acción del movimiento de DD.HH. ha sido el marco propicio para debatir y definir nuestras demandas más urgentes y un camino de acción para 1991. El enorme significado y simbolismo que posee su realización en las celdas de un sistema injusto y opresivo, junto a dignos luchadores de nuestro pueblo aún privados de libertad, ha reforzado el clima unitario logrado en esta exitosa jornada.

El presente Congreso valora la lucha por los DD.HH. como parte de la nueva experiencia histórica vivida por nuestro pueblo, la que tuvo características agudas y dolorosas bajo dictadura. Ella adquiere una gran trascendencia en la rearticulación del movimiento popular chileno, en su digna causa por la Libertad y la Vida frente a las atrocidades cometidas en el período dictatorial.

Hoy, alzamos la voz para denunciar una vez más el costo de 16 años de dictadura en nuestro país, en tanto significó el atropello sistemático de los DD.HH. al imponerse una política terrorista de Estado dirigida a aniquilar los luchadores sociales y políticos del movimiento popular, dejando como herencia una secuela que sólo podrá reparar el pleno imperio de la Verdad, la Justicia y la Libertad.

Consideramos, en este sentido, que la institucionalidad de la Constitución de 1980, las FF.AA., el Poder Judicial y el esquema económico injusto creados por la dictadura se oponen a los intereses populares y a la aspiración mayoritaria de Verdad y Justicia.

Hoy, la "transición política" en curso no satisface las expectativas del movimiento de DD.HH. en la medida que intenta perpetuar un orden económico, social, político y represivo gestado en las fauces del régimen militar. El gobierno de la Concertación mantiene dicho "modelo" en base a una política de "reconciliación" que consagra **LA IMPUNIDAD** para los violadores de DD.HH. y posterga la libertad de todos los presos políticos, marginando el sentir de las organizaciones sociales y pri-

vilegiando una negociación con la Derecha y los propios militares.

No es posible cifrar expectativas en la actual política de gobierno. Más aún, denunciamos el hecho que su conducta reconciliadora tiene como consecuencia más profunda la mantención de un Estado que, en los hechos, sigue ejerciendo la represión y vulneración de los DD.HH. con posterioridad al 11 de marzo de 1991. Por lo mismo, este movimiento define —a partir de hoy— su posición de independencia frente al Gobierno y el Estado, para luchar cabalmente por el efectivo respeto a los DD.HH. en el Chile de hoy y mañana.

Esta jornada nos reafirma el convencimiento común que sólo **la unidad y la acción conjunta** permitirán avanzar en la lucha por nuestros principios y demandas. Hemos resuelto generar unitariamente una gran fuerza contra la impunidad.

Nuestro Congreso nos ha comprometido a trabajar en torno a las siguientes banderas de lucha:

#### Por el rechazo de la institucionalidad y por el fin de la represión

- No a la Constitución de 1980. Por una nueva institucionalidad basada en la Soberanía del Pueblo y el respeto integral a las personas.
- Democratización del Poder Judicial. Renuncia de todos los jueces corruptos de la Corte Suprema y los tribunales de justicia.
- No a la intromisión de las fiscalías militares en materias civiles.
- Democratización de las FF.AA. y erradicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, colocando fin al "rol tutelar" de ésta sobre la sociedad.
- Desmantelamiento de los aparatos represivos. No al financiamiento de los torturadores, asesinos y represores, disolución de la DIPOLCAR y los organismos que se han creado para perseguir y aniquilar a las expresiones políticas, sociales, culturales y religiosas del pueblo. Fin a la tortura en Chile.

#### Por la verdad y la justicia plena, no a la impunidad

- Conocimiento de toda la Verdad. Exigimos que se den a conocer públicamente los nombres de todos los autores materiales, intelectuales, individuales e instituciones de las violaciones a los DD.HH.
- Juicio y castigo a Pinochet y a todo los responsables de los crímenes contra el pue-

blo.

- Anulación inmediata de la Ley de Amnistía y llevar a juicio a un tribunal independiente a todos quienes estén comprometidos en estos crímenes.
- Libertad a todos los presos políticos sin exclusiones. Trato digno para los nuevos presos políticos encarcelados con posterioridad al 11 de marzo de 1990. Los presos políticos de la dictadura deben ser liberados de inmediato, garantizando el Derecho inalienable de vivir todos ellos en nuestra Patria, restituyendo sus derechos sociales, políticos y civiles en forma íntegra. Declaramos que las **Leyes Cumplido, el Indulto y el autoextrañamiento**, constituyen medidas injustas que no reconocen la legitimidad histórica de nuestros presos políticos, siendo tratados aberratoriamente como "delincuentes".
- Pleno cumplimiento de los pactos y tratados internacionales relativos a los DD.HH., civiles y políticos suscritos por Chile.

#### Defensa por los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo

- Denunciamos que, junto con el problema de la aplicación del terrorismo de Estado y sus secuelas, no están resueltas —y tienden a agudizarse— las situaciones que dañan la dignidad de nuestro pueblo. Exigimos cumplimiento a las demandas populares de salud, salario justo, trabajo, vivienda, educación, medio ambiente y bienestar en general.
- Denunciamos la deteriorada situación de los pueblos indígenas, la discriminación de la Mujer, la violentación de los Derechos del Niño y ancianos.
- Exigimos el respeto efectivo a los DD.HH. en América Latina y el planeta. Solidarizamos con aquellos pueblos que en forma heroica, deben luchar y hacer frente a sociedades represivas.

Finalmente, nos comprometemos a impulsar la acción y movilización, como el principal camino de expresión de nuestras luchas y demandas. Convocamos a impulsar **UNA CAMPANA NACIONAL POR LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD**, ante el peligro real de consumarse **LA IMPUNIDAD** en Chile, dado el carácter de la Comisión Rettig y la intención del Gobierno de dar a conocer su informe parceladamente, ocultando gran parte de la verdad. Frente a ello, llamamos al pueblo de Chile y sus organizaciones sociales a manifestarse en una protesta activa el próximo 9 de febrero, en vistas a una protesta masiva para el 11 de mar-

## **Anexo n°3: Pauta de entrevistas**

### **Temas Generales:**

#### **Organización**

- ¿Cómo y por qué comienza a organizarse la Agrupación de Madres Guacolda?
- ¿Cuál era el fin de esta agrupación?
- ¿De qué forma exigían sus demandas? ¿Qué tipo de acciones realizaban?
- ¿Cuál era su perspectiva en el primer gobierno de transición a la democracia? ¿hubo un cambio de acción?

#### **Rol de mujer y madre**

- ¿Qué significa ser madre en un contexto político adverso?
- ¿Por qué deciden organizarse entre mujeres y madres?
- ¿Se complementan o contraponen la organización y la vida cotidiana?
  
- (Para personas que no fueron parte de las Guacolda)
  - ¿Cómo conoció a la Agrupación de Madres Guacolda?
  - ¿Qué tipo de actividades realizaban?
  - ¿Cuál era el discurso político que impulsaban estas madres?
  - ¿Cómo veía a estas mujeres en su rol de madres? ¿Cómo se desenvolvían en otros aspectos de sus vidas?